

LA INTERVENCION JAPONESA EN SIBERIA

REPLIEGUE GENERAL ALEMAN AL NORTE DEL MARNE SE VAN

Se acentúa la retirada alemana. Los soldados de Boehm han evacuado las posiciones que aún conservaban al Norte del Marne, entré Dormans y Chatillon. Perseguiéndoles, los aliados llegaron anoche a la línea general de Bruyeres, Villeneuve-sur-Fere, Courmont, Passy-Grigny, La Neuville-aux-Larris, Chaumuzy.

Bruyeres está a unos cinco kilómetros de Fere-en-Tardenois. Villeneuve-sur-Fere al Norte del bosque de la Tournelle. Courmont, al Este del bosque de la Fere. Passy-Grigny, al Norte de Verneuil, sobre la calzada que va de Dormans a Reims por Ville-en-Tardenois. La Neuville-aux-Larris, al Oeste del bosque de Courton. Chaumuzy, a menos de cinco kilómetros al Este de Ville-en-Tardenois.

Resulta, pues, que hay repliegue alemán de Sur a Norte, de Oeste a Este y de Este a Oeste. La hembra va a ser estrangulada. No sólo cede el flanco derecho alemán, sino también el izquierdo.

Los aliados poseen el curso del Ardre hasta Bligny. Pueden seguir por la cuenca de este río para atacar de costado a las fuerzas enemigas que se mantengan en la zona de Ville-en-Tardenois.

Deberá continuar el retroceso germano. La línea indicada anoche por el comunicado de París no puede ser más que provisional. ¿Adónde se irán los teutones, luego de su sangriento fracaso del Marne? ¿Procurarán sostenerse entre el Crise y el Ardre, manteniendo así una cabeza de puente al Sur del Vesle? ¿Se retirarán detrás de este río? Conservan Soissons, pero los franceses están en Reims. Si Ludendorff es dueño de la meseta del Soissonnais, Poch, que dispone de Reims, podría hacer pasar por sus puentes a un ejército encargado de operar en el Norte del Vesle y coger de revés toda la organización alemana de ambas márgenes del río.

Y así acaba la segunda batalla del Marne. Ha costado a los alemanes infinitamente más pérdidas que la primera. En Alemania, este resultado de la quinta ofensiva (la ofensiva de la paz) causará un efecto desastroso. El gran Estado Mayor del Kaiser, luego de la destitución de Kuhlmann, culpable de haber dicho en el Reichstag que Alemania no podía vencer militarmente, pidió al pueblo del Imperio que aguardase hasta octubre, porque para octubre habría ganado la batalla decisiva de la guerra. Esa batalla decisiva la estaba preparando. Era la grande y final embestida que debía partir por el centro a las fuerzas aliadas de Occidente. Y en la madrugada del 15 de julio, 670.000 soldados de Guillermo II, mandados por el Kronprinz, se lanzaron al asalto en un frente de 80 kilómetros...

Catorce días después, esa falange enorme, cuyo empuje parecía incontrastable, destrozada, batida, desesperanzada, abandonada las orillas del Marne.

Ya ha comenzado la intervención japonesa en Siberia. El Gobierno de Tokio ha aceptado las condiciones de Wilson. Los ejércitos mikadonales han empezado a actuar.

Toda la Siberia quedará en poder de los aliados. Y los cientos de miles de prisioneros alemanes y austriacos que hay en ella y en el Turkestan no engrasarán de nuevo las huellas de los Imperios centrales.

Además, se constituye otro frente oriental que antes de mucho será adelantado al Occidente de los Urales y que se elevará estratégicamente con las líneas aliadas de la Rusia del Norte, que ya están en el lago Onega. La toma de Simbirsk por los checoslovacos y los rusos aliadofilos pone el Volga a cubierto de la dominación de Lenin. De nuevo se enciende la guerra en Rusia. Y no olvidemos que Ucrania está en franca rebelión, y que Lituania, Estonia y Polonia aguardan, para sublevarse, un momento favorable...

Además, se constituye otro frente oriental que antes de mucho será adelantado al Occidente de los Urales y que se elevará estratégicamente con las líneas aliadas de la Rusia del Norte, que ya están en el lago Onega. La toma de Simbirsk por los checoslovacos y los rusos aliadofilos pone el Volga a cubierto de la dominación de Lenin. De nuevo se enciende la guerra en Rusia. Y no olvidemos que Ucrania está en franca rebelión, y que Lituania, Estonia y Polonia aguardan, para sublevarse, un momento favorable...

Además, se constituye otro frente oriental que antes de mucho será adelantado al Occidente de los Urales y que se elevará estratégicamente con las líneas aliadas de la Rusia del Norte, que ya están en el lago Onega. La toma de Simbirsk por los checoslovacos y los rusos aliadofilos pone el Volga a cubierto de la dominación de Lenin. De nuevo se enciende la guerra en Rusia. Y no olvidemos que Ucrania está en franca rebelión, y que Lituania, Estonia y Polonia aguardan, para sublevarse, un momento favorable...

AUSTRIA

Las tropas de asalto.

Viena, 27. En el frente del Tirolo, y por medio de una empresa de las tropas de asalto, en el valle de Concos y en el Vallares, se causaron sangrientas pérdidas al enemigo. En Albania rechazaron nuestras tropas, en Ardenici, siete ataques enemigos, y en Kalmi ganaron el paso del Semeni. En el sector al Norte de Barac se mantuvo la actividad. (Telégrafía sin hilos.)

BALKANES

Los austriacos atacan y son rechazados.

París, 27. Parte oficial de Oriente.—En el frente serbio hubo gran actividad de patrullas.

En el frente de Albania reaccionó vigorosamente el enemigo, que atacó con fuerzas importantes al Norte de Devoli, en el curso inferior del Holta y al Sur de este río, cerca de Izgyuba; pero rechazamos todos sus ataques y retrocedió, dejando sobre el terreno numerosos cadáveres.

Durante el día de hoy hemos derribado en combates aéreos dos aeroplanos enemigos. (Agencia Radio.)

BELGICA

Reconocimientos afortunados.

El Havre, 27. Durante la pasada semana hemos efectuado con gran éxito varios reconocimientos, principalmente hacia Wieltze, Langemark y Dixmude, y delante de Nieuport. Cerca de Wieltze hicimos 15 prisioneros, y en la región de Nieuport rechazamos un reconocimiento alemán.

En todo el frente se registraron acciones de artillería, más intensas al Sur del Iser. Hemos bombardeado las comunicaciones enemigas. La artillería y los aviones enemigos bombardearon varios acantonamientos nuestros. El 21 por la noche derribaron nuestros cañones anti-aéreos un aeroplano alemán.

El subteniente aviador Coppens ha incendiado seis globos cautivos enemigos, tres de ellos el día 22 en cinco minutos, con lo que asciende a 21 el número de victorias alcanzadas por este oficial en tres meses. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Acuerdos del Gobierno francés.

París, 27. El Consejo de Ministros ha aprobado un decreto, reglamentando la forma y el precio de los periódicos.

También adoptó el proyecto de ley que completa el Código de Justicia Militar, refiriéndose a las faltas cometidas por los generales. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Ataque a los globos austriacos.

Viena, 27. El día 20 del corriente pareció el enemigo emprender un ataque general contra los globos cautivos del frente del Piave, cuya actuación le es extraordinariamente molesta.

Nada menos que cinco globos cautivos fueron atacados por aviones enemigos, y los oficiales observadores que los tripulaban, obligados a saltar a tierra desde una altura de varios cientos de metros; los paracaídas utilizados resultaron excelentes en los diversos casos, pues los observadores de los globos tomaron tierra con toda facilidad.

El enemigo perdió un aeroplano, que, tirado por las fuerzas de escolta de los globos, se vio obligado a aterrizar con averías detrás de las líneas enemigas. Todos nuestros globos pudieron ser recogidos a tiempo y sin pérdida alguna. (T. S. H.)

LOS RUSOS

La huelga de ferroviarios.

Basilea, 27. La Prensa de Ucrania anuncia que desde el 19 de julio no ha llegado ningún tren a Kiev; pero que no ha habido el menor desorden.

La huelga se extiende a todos los caminos de hierro de Ucrania, y ha dado por resultado la detención de los Comités de huelga de Kowno y de algunas otras regiones. (Agencia Radio.)

El régimen del terror.

Amsterdam, 27. El periódico Efednst escribió sobre el asesinato del ex Zar: «Un obrero firmó el veredicto, otro obrero guardó al Zar y un tercer obrero le condujo de Tobolsk a Ekaterinemburgo. Bjelobaroda, Avdejes y Gakovlev son los nombres de los tres obreros en cuyas manos se puso la persona sagrada de Nicolás.»

El Gobierno de Moscú ha fusilado a 700 miembros del partido revolucionario de la izquierda, complicados en el asesinato de Mirbach. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN SIBERIA

Gobierno provisional siberiano.

Berna, 27. Una Agencia de publicidad rusa publica un extracto del telegrama de Omsk dirigido por el Gobierno siberiano a los comisarios del pueblo de Moscú, que dice: «El poder de los bolcheviques en Siberia ha desaparecido.

El Gobierno provisional siberiano ha tomado posesión de la administración del país. El Gobierno fué elegido por la Duma regional siberiana, y está compuesto de representantes zemstvos y por Administraciones autónomas de las ciudades, por las Federaciones cooperativas y por los Consejos nacionales de cosacos.

Hará todo lo que esté en su poder para convocar todo lo más rápidamente posible una Asamblea constituyente.

El Gobierno siberiano no trata de una separación entre Siberia y Rusia.

En el caso en que el Consejo de los comisarios del pueblo quisiera restablecer los Soviets en Siberia, se tropezaría con una resistencia del ejército.» (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

La quinta de 1920.

Lyon, 27. Telegrafían de Zurich que los alemanes de la quinta de 1920 residentes en Suiza han sido llamados durante el mes de junio.

Se sabe que el reclutamiento de la quinta de 1920 se ha efectuado en Alemania en marzo y en abril de 1918.

Su incorporación, comenzada en mayo, ha continuado en junio. La instrucción de los mozos de esta quinta se lleva a cabo activamente.

Un soldado de infantería de la quinta de 1920 escribe que su instrucción terminará en un plazo de ocho semanas. Un artillero de la misma quinta refiere un rumor, según el cual los mozos de esta quinta se enviarán a las trincheras en el mes de septiembre.

Además, en el frente francés se han identificado muchos alistados voluntarios de la quinta de 1920. (T. S. H.)

Epidemias.

Amsterdam, 27. Los periódicos alemanes se muestran muy parcos en las noticias referentes al estado sanitario de Alemania; pero según noticias de procedencia suiza, Alemania sufre varias epidemias.

Estas informaciones han sido también confirmadas por noticias que han publicado ciertos periódicos alemanes que han escapado de la censura.

Los médicos bávaros declaran que el estado sanitario es malo a causa de la epidemia de gripe, y en las tropas del interior ha habido casos de bastante gravedad.

Según el «Lokal Anzeiger», la producción de las minas ha sufrido una gran disminución a causa de la epidemia de gripe.

Por otra parte, el tifus ha hecho su aparición en Berlín.

Las autoridades municipales lo atribuyen al consumo de leche.

El «Strassburger Post» dice que en el Gran Ducado de Baden se ha declarado una epidemia de malaria entre los soldados que regresan de los Balkanes. (Agencia Radio.)

LA INTERVENCION DEL JAPON

El Consejo privado aprueba las medidas del Gobierno.

Tokio, 27. El Consejo privado ha celebrado hoy una reunión extraordinaria, bajo la presidencia del Emperador, para estudiar la intervención en Siberia, y aprobó las medidas propuestas por el Gobierno. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALIADA

Lo que dice Hindenburg.

Amsterdam, 27. Hindenburg, en una conferencia que ha celebrado en el Cuarte general con algunos corresponsales de periódicos, ha dicho:

«Otra vez nos hallamos en plena lucha. Pero los que no están en el frente parecen olvidar que debemos tener paciencia y saber esperar. También parecen olvidar que los asuntos de guerra pueden torcerse si no se da tiempo para asegurar sobre sólidas bases las conquistas. Es necesario tomar aliento entre batalla y batalla, puesto que la buena preparación significa la mitad del triunfo. Además, no se debe olvidar que no trabajamos como máquinas, que se desechan después de haber cumplido su misión. Estamos realizando nuestra misión con la sangre sagrada del pueblo alemán, y que, después de concluida la guerra, debemos prepararnos para el período de paz. No como una maquinaria estropeada, sino como un pueblo fuerte que arroja hoy las armas para empuñar mañana la azada y el arado.»

El Kaiser, que estaba presente a la conferencia, hizo las siguientes observaciones:

«Alemania le queda aún por hacer lo más importante. El enemigo sabe que nuestra decisión es inquebrantable, y debemos prepararnos con todas nuestras fuerzas para contener cualquier golpe.» (Agencia Radio.)

Preocupación en Berlín.

Berna, 27. Según noticias procedentes de Berlín, la contraofensiva francesa ha tenido graves repercusiones, y el Gobierno está muy preocupado por las consecuencias políticas y militares que ha de traer consigo el retroceso alemán. Corren rumores de que las pérdidas alemanas en la última ofensiva se elevan a la cifra de 300.000 hombres. (Agencia Radio.)

Equívocación de un general alemán.

París, 27. Según el Berliner Tageblatt

del 17 de julio, al día siguiente de la ofensiva alemana, y en la víspera de nuestra afortunada contraofensiva, el general von Ardenne escribía lo siguiente:

«Las intenciones del mando alemán quedan envueltas en un misterio impenetrable.

Es verdaderamente prodigioso que por la cuarta vez el enemigo haya esperado el ataque alemán por todas partes, exceptuando precisamente el lugar en que se ha efectuado.

Y he aquí que el ataque se ha iniciado a los dos lados de Reims, en un sector donde los franceses ni siquiera habían intentado hacer reconocimientos.

Llegará un día en que la Historia revele la astucia puesta en juego por nuestro mando para ocultar y disimular todos sus preparativos, y el conocimiento de este misterio producirá honda estupefacción.»

El estupor manifestado por el general von Ardenne es el que verdaderamente produce la estupefacción general. (Agencia Radio.)

Oficiales condecorados por el Presidente de la República.

París, 27. El Presidente de la República se trasladó esta mañana a la posición de mando del general Humbert, comandante del ejército, y le entregó la placa de gran oficial de la Legión de Honor, que le ha sido concedida por el Gobierno de la República a propuesta del general en jefe. También ha entregado otras cruces y condecoraciones de guerra a varios oficiales que han sido citados en la orden del día. (Agencia Radio.)

LOS COMUNICADOS

FRANCIA

Repliegue alemán en el Norte del Marne.

París, 27. Comunicado de las once de la noche.—A consecuencia del empuje continuo que las tropas francesas y aliadas efectúan desde hace algunos días sobre las fuerzas alemanas, éstas se vieron hoy obligadas a repliegarse en todo el frente del Norte del Marne, y nuestras tropas, persiguiendo las retaguardias enemigas, llegaron a la línea general Gruyer-Villeneuve-sur-Fere-Courmont, La Neuville aux Larisse-Chaumuzy. La orilla derecha del Marne ha quedado desembarazada de tropas, y nuestros elementos continúan su avance a más de 15 kilómetros al Nordeste de Chateau-Thierry. En el frente de Champaña la cifra de prisioneros hechos en la región del monte Sans Nom excede de 300, entre los que se cuentan nueve oficiales. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Tranquilidad.

Nauen, 27. También hoy fué tranquila la jornada en el frente de batalla. (T. S. H.)

La Liga de las naciones y sus dificultades

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Al exponer las ideas de lord Grey sobre la Liga de las naciones, anunciamos días pasados la urgencia de ir reflexionando sobre el tema. Se trata de un proyecto cuyas dificultades intrínsecas son tan grandes que muchos pensadores las juzgan sencillamente insuperables. Al mismo tiempo hay que reconocer que el anhelo de los pueblos por constituir la Liga ha de ir aumentando en intensidad a medida que se vayan prolongando los horrores de la guerra. El anhelo de los pueblos por la paz ha de llegar cualquier día a ser tan grande, que los Gobiernos se podrán ver obligados a concertar la Liga, aun antes de haberse resuelto en teoría las dificultades intrínsecas al proyecto. Y ello quiere decir que se establecerá mal y sin la menor esperanza de duración.

A fin de obviar este peligro, conviene desde ahora plantearse las dificultades de la Liga, y la mayor, probablemente, es la atañida a la cuestión de la soberanía. Ya lord Grey nos ha advertido que para que la Liga sea posible es preciso que las naciones se impongan una limitación y una obligación; la limitación consiste en no apelar a la fuerza para resolver sus disputas internacionales, sin haber acudido previamente a los medios pacíficos de arreglo que la constitución de la Liga determine, y la obligación es la de comprometer las propias fuerzas en la empresa de reducir por las armas a la nación que no se someta a la limitación que acabamos de mencionar.

Pero esta limitación y esta obligación implican, llevadas al extremo, que las naciones dejan de ser soberanas en materias internacionales, y que su soberanía pasa a ser el patrimonio de la Liga. Ahora bien, este sistema de arreglo de las cuestiones internacionales por la vía jurídica envuelve un número de consecuencias en las que no parecen haber pensado los abogados de la Liga. Hace falta, por ejemplo, una entidad legislativa internacional que promulgue la ley internacional que vaya a aplicarse.

También hace falta un Tribunal internacional para la administración de la ley. También hacen falta un ejército y una marina internacionales para hacer que las sentencias del Tribunal sean respetadas. Y también hace falta, por último, un poder ejecutivo internacional que se encargue de reclutar la fuerza necesaria para sancionar los acuerdos del Tri-

bunal internacional. No hay manera, en efecto, de crear un Estado internacional supremo sin crear igualmente un poder legislativo, un poder judicial y un poder ejecutivo dotados de la fuerza suprema irresistible que sea indispensable para sanción de las sentencias del poder judicial.

Y puestas así las cosas, es evidente que la Liga se quedaría sin constituir, porque las actuales naciones la juzgarían no sólo incompatible con su actual independencia, sino también con su autonomía. Hay quien se halla dispuesto a hacer este sacrificio en aras de la paz. Pero probablemente no ha pensado en lo que este sacrificio envuelve. Analicémoslo. La Liga ha de constituirse por medio de algún sistema representativo. ¿Cómo ha de hacerse la representación? ¿Por Estados? Pero en este caso el voto de Nicaragua sería tan importante como el de los Estados Unidos, y el voto de la República de Liberia decidiría de los destinos de Alemania. Esto es absurdo, y no necesita de más análisis.

Pero supongamos que la representación se hiciera por población. En este caso los 400 millones de chinos tendrían el mismo número de votos en la Liga que todas las naciones civilizadas de la Tierra, como se excluyen las colonias. La mayoría de votos de la Liga correspondería a las razas de color. El porvenir de los pueblos blancos estaría a merced de la decisión de los negros y amarillos. Personalmente no creo en la superioridad necesaria de la raza blanca, pero su actual superioridad es evidente. En interés de los mismos negros y amarillos, exceptuando los japoneses, vale más que los blancos les gobiernen que no sean ellos los que gobiernen a los blancos.

La representación de los pueblos en la Liga no puede ser, como vemos, ni por número, ni por nacionalidad. Pero ¿cómo sería posible inventar un sistema de justa representación de las naciones en la Liga? El articulista cree firmemente en la posibilidad de crear un nuevo orden jurídico en que los derechos de los individuos y de las colectividades se funden exclusivamente en las funciones que desempeñen, lo cual supone una codificación previa de estas funciones, de acuerdo con los valores culturales que creen o mantengan. Según este principio, la representación de cada nación en la Liga sería adecuada al valor de las funciones que cada nación desempeñase. Pero éste es pensamiento para el futuro lejano y no para el futuro inmediato. Los pueblos actuales son tan egoístas, que si se les encomendase la creación de una tabla de valores culturales, cada uno de ellos designaría como valor supremo aquella función a que actualmente se dedica.

Así y todo, tendrá que crearse algún día una tabla de valores para fundar en ella los derechos. Pero ésta es labor de muchos años. Para la actualidad hay que buscar otro principio, siquiera sea provisional, en que pueda asentarse la Liga. Y en vez de principios, no encontramos de momento otro origen para la Liga que el deseo de evitar la repetición del actual conflicto, repetición que sería, lo vemos todos, aún más funesta que esta guerra. En realidad, no es la Liga lo que se quiere; la Liga es meramente un recurso con que se sueña para evitar otra guerra como ésta, peor que ésta.

Pero esta guerra fué posible porque en un momento determinado se sintió una nación tan poderosa, que creyó posible derrotar a las naciones fronterizas antes de que las demás naciones tuvieran tiempo de armarse para conjurar el peligro de una dominación mundial. Y si esto es cierto, cierto es también el corolario de que esta guerra no hubiera estallado si hubiese existido ya una coalición tan poderosa que sólo un pueblo de locos fuese capaz de desafiarla. Y la única manera de evitar futuras guerras consiste en restablecer de tal manera el equilibrio de poder en el Mundo, que ninguna nación pueda considerar la ambición a la hegemonía más que como una locura y un suicidio.

La verdadera garantía de la paz, ó por lo menos de una paz relativa, es el equilibrio de poder y no la Liga. Si una nación, ó un grupo de naciones unidas estrechamente, se hallase en tales condiciones de poder que pudiese aspirar a dominar el Mundo, sería difícil evitar que concibiese esta ambición y no sería improbable que intentase realizarla al presentarse ocasión favorable, aunque formase parte de la Liga. Pero si existiese el equilibrio de poder, aunque no hubiese Liga, no habría nación que se atreviera a aspirar a dominar al Mundo. Y con ello llegamos a la consecuencia de que lo importante para la paz es el equilibrio de poder, y no la Liga, y ello a pesar de que son muchos los partidarios de la Liga que con ella sueñan, porque se les figura que de existir la Liga no tendrán que preocuparse con el difícil problema de mantener en el Mundo el equilibrio de poder. Pero ello equivale a suponer que las cosas se arreglan con no pensar en ellas.

Y una vez que se da un cuenta clara de que lo esencial para el mantenimiento de la paz no es la Liga de naciones sino el equilibrio de poder, se llega también a la conclusión de que la Liga ha de surgir del equilibrio de poder, y no viceversa. Pero este pensamiento merece que otro día, en que tampoco apremie la actualidad, le consagremos algunas reflexiones.

RAMIRO DE MAZZU

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LA HUELGA DE PEÑARROYA

Parece inevitable la huelga de obreros mineros de la cuenca de Peñarroya.

Las negociaciones que se realizaban merced a la intervención del gobernador civil de Córdoba han quedado en suspenso al recibir dicha autoridad una carta del director de la Compañía, que pone de manifiesto su actitud en los términos siguientes:

«Muy señor mío y de mi mayor consideración: Al regresar de la estación, y en el momento de emprender mi viaje a Peñarroya, leo su atenta carta, con la nota de las últimas condiciones que nuestros obreros desean se les conceda, con motivo de su reclamación pendiente.

Agradeciendo sus buenos oficios, hubiera querido, señor gobernador, poder darle una contestación satisfactoria, correspondiendo a la vez al deseo de paz y de buena armonía que por fin noto nuevamente en nuestros obreros, por cuya muestra de cordura ruego a usted les transmita mi agradecimiento personal.

Pero en virtud de la imposibilidad ya manifiesta en que nuestra Sociedad se encuentra de consentir nuevos sacrificios, me permito rogar a usted se sirva relevarme de asistir a la conferencia que tiene dispuesta para esta noche.

Ni por un instante podemos pensar en aumentar las cargas ya enormes que pesan sobre nuestras minas metálicas, fundiciones, talleres, destinados estos últimos en particular a construcciones de nuevas industrias, improductivas por lo pronto hasta un porvenir lejano.

En cuanto a las minas de carbón, y consecuente con nuestro deseo de extremar hasta el último límite la prueba de nuestra intención de fomentar la producción hullera, autorizo a usted, señor gobernador, para participar a la Comisión de obreros, si lo estima a bien, que como última concesión podríamos concederles un aumento de 75 céntimos para los del exterior y 50 céntimos para los del interior, entendiéndose entre estos últimos únicamente los dedicados a la extracción del carbón y cribas en la boca de los pozos, pero no los inválidos o socorridos, ni los menores de diez y seis años.

Los detalles se concretarán en una entrevista en Peñarroya.

Muy de veras deseo, señor gobernador, que este sacrificio sea el último que hayan de pedirnos nuestros obreros, pues la situación es verdaderamente insostenible.

A partir de mañana, le ruego se sirva transmitirme sus órdenes a Peñarroya, donde quedará algunos días y, si es preciso, podré hablar aún a los obreros.

Con mis respetuosos saludos reciba usted, señor gobernador, el testimonio del agradecimiento de su atento servidor que su mano estrecha, A. Malye.»

En vista de esa carta, parte de los obreros que se hallaban en Córdoba regresó a Peñarroya.

A los que quedaron en la capital les rogó el gobernador, apelando a su patriotismo, que retirasen el oficio de huelga.

No lo consiguió, y el lunes quedará planteada la huelga, á menos que á última hora cambien las cosas, lo que en estos momentos no parece muy probable.

Dicen los obreros que la huelga será pacífica en absoluto.

Desde luego está asegurado el turno de hornos y desagües, pues de parar todos, las consecuencias serían de una gravedad extraordinaria.

VERANEIO DE LA CORTE

En San Sebastián

En Miramar.

San Sebastián, 27.—La Reina doña María Cristina no salió esta mañana de Miramar.

Al medio día recibió en audiencia á los obispos de Vitoria, Ciudad Real y Burgo de Osma, que están aquí con motivo de la Semana social diocesana.

También cumplimentó á la Reina el alcalde, despidiéndose al marchar á Betelu.

Recibió además á otras varias personalidades.

El conde de Romanones.

El ministro de Gracia y Justicia no ha acudido hoy á la acostumbrada tertulia del balneario La Perla del Océano.

La frontera.

A las seis de la mañana ha sido abierta la frontera francesa por tiempo indefinido.

Los directores de Bancos.

Los directores de los Bancos de San Sebastián, Guipuzcoano y Brunet y Compañía han visitado al gobernador civil para referirle que el director del Banco de España solicita su auxilio, que le concedieron, á fin de limitar la circulación de billetes, danio salda á la plaza.

Rogaron al gobernador que hiciera presente al Gobierno que tal medida podría producir serias complicaciones en los actuales momentos, en que es crecidísimo el movimiento de cuentas corrientes.

El Sr. García Bajo ha ofrecido complacerles.

En Santander

Los Infantes.

Santander, 27.—A las diez y media de la mañana salieron de Palacio el Príncipe de

Asturias y el Infantito D. Jaime, acompañados por sus profesores, dirigiéndose á la playa, donde tomaron el acostumbrado baño, en unión de los hijos de D. Carlos y D. Alfonso.

Después estuvieron jugando al «tennis» con los Príncipes D. Jenaro, D. Felipe y D. Gabriel.

La Reina.

Su Majestad la Reina doña Victoria fué con los Infantitos D. Gonzalo, doña Beatriz y doña Cristina y la duquesa de San Carlos al Acuario de la Biología Marítima, donde estuvieron viendo la colección de peces. Pasaron después por la zona marítima, y pasaron por el populoso barrio de los pescadores, que vitorearon á la Reina y á sus augustos hijos.

Estos estuvieron jugando á los barquillos, dándole al barquillero una moneda de cinco pesetas cada uno. Otro barquillero acudió al ver el grupo formado por las Personas Reales, y al reconocerlas, quiso regalarles todos los barquillos; pero la Reina no lo permitió.

Estuvieron después en el Ateneo Montañés, donde contemplaron la Exposición de Pinturas. La Reina adquirió algunos cuadros del pintor montañés Druolis Viada.

Cuando salieron del Ateneo fueron á pie por las calles Blanca y San Francisco, donde las costureras que salían de los talleres y el público todo ovacionaron á la Reina y á sus hijos.

Después de comprar varias cosas en diversos establecimientos, volvieron en automóvil á Palacio.

Maura.

El Presidente del Consejo llegó á las once de la mañana por Pedreña, donde embarcó en una lancha de gasolina y vino á Santander.

Despachó con el Rey. Duró la entrevista una hora, recogiendo la firma de algunos decretos.

El Sr. Maura volvió á embarcar al salir de Palacio, sin facilitar á los periodistas los decretos firmados.

En Palacio había conferenciado con el gobernador civil y con el alcalde.

Dijo á este último que el martes volverá á Santander, desde Solórzano, y que recibirá varias visitas en el salón de la Alcaldía.

Prometió al alcalde, á petición de éste, telegrafiar al ministro de Fomento, interesándose por el restablecimiento de los trenes rápidos entre Madrid y Santander.

El Rey.

Don Alfonso, después de despachar con el Presidente, fué en automóvil á la Biología Marítima para ver un tiburón que había sido pescado ayer en la boca del puerto.

Después paseó por la población.

Partido de polo.

Esta tarde se celebrará un partido de polo en el campo del Palacio de la Magdalena.

El Rey á San Sebastián.

Santander, 27.—Mañana, á las nueve de la misma, saldrá el Rey para San Sebastián en automóvil, y regresará el lunes.

El «Río de la Plata».

Con rumbo á Ferrol saldrá mañana el crucero *Río de la Plata*, conduciendo á bordo al comandante general de la escuadra, general Pinto.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

El alza de las subsistencias.

Barcelona, 27.—Según un estado que se acompaña á una exposición elevada por la entidad Fomento Comercial á la Comisaría de Abastecimientos, los precios de los artículos de primera necesidad han sufrido un aumento tan inverosímil en un año, que no puede tolerarse.

Según el mismo, los azúcares han subido desde 80 pesetas los 100 kilos en 1915, á 142 en el año actual; el arroz ha subido de 40 á 60, en igual período; las alubias, de 41 á 73; la manteca, de 185 á 333; el tocino, de 190 á 330; los huevos, de 55 á 85 las treinta docenas; y los demás artículos han subido también, aunque no en proporción tan excesiva.

El pan único.

Esta noche se empezará á elaborar el pan único con la nueva harina, que viene á ser del estilo de la llamada florete en Castilla.

Desde mañana se expendrá el pan fabricado con ella.

Huelga terminada.

La Sociedad de zapateros La Armonía ha acordado dar por terminada la huelga que sostenía el oficio en Barcelona.

EN ZARAGOZA

Los panaderos aceptan la fórmula del gobernador.—El acuerdo entre los albañiles.

Zaragoza, 27.—El gobernador ha conferenciado con la Junta directiva de la Sociedad patronal y con la Comisión de huelga, representante de los obreros. Todos aceptaron la fórmula propuesta por el gobernador, que consiste en la concesión del 15 por 100 de aumento en los jornales de los obreros panaderos, y en que se les suministre en adelante el pan necesario para el consumo de sus familias con una rebaja de cinco céntimos en kilo.

Mañana, después de consultar los representantes de obreros y patronos con sus respectivas Sociedades, darán unos y otros su contestación definitiva.

Caso de que fracasara la gestión del gobernador, los panaderos se declararían en huelga el día 1.º de agosto.

Terminada la conferencia con los panaderos, el gobernador avistóse con los representantes de los albañiles y con el presidente y

el secretario de la Sociedad patronal. Parece que se ha logrado poner de acuerdo á patronos y obreros.

Trabajos de una Comisión.

La Comisión que gestiona la exportación al Extranjero de la miel de abejas, trabaja por conseguir la derogación ó el aplazamiento del decreto de 1.º de julio sobre exportación, que arruina á muchas familias del Alto Aragón que no cuentan mas que con ese recurso para vivir.

El Gobierno tiene medios suficientes para descubrir las adulteraciones y mezclas, evitando paguen los cosecheros las consecuencias.

Espérase que se castigue á los defraudadores antes de que los labradores vean este producto menospreciado y queden anuladas las contratas realizadas con las casas exportadoras por falta de exportación.

Espérase que la Comisaría de Abastecimientos atenderá la súplica de los labradores.

La exportación de la miel.

Zaragoza, 27.—La Unión Gremial ha acordado telegrafiar al Gobierno para que sostenga el veto impuesto á la exportación de la miel, en vista de las gestiones que realizan los acaparadores.

Hace observar la Unión que el precio exagerado del azúcar produce la ruina de los pequeños industriales.

Los comerciantes é industriales de esta ciudad hallanse dispuestos á adoptar resoluciones enérgicas, caso de que prospere el proyecto de aumento de la contribución industrial.

La escasez de trigo.

A causa de la escasez y carestía del trigo en la comarca, los panaderos no pueden vender el pan á los precios que rigen, habiendo reducido su fabricación.

Las autoridades gestionan la solución del conflicto.

EN TERUEL

Multas importantes.

Teruel, 27.—La Junta de Subsistencias ha impuesto multas por no cumplir lo ordenado por la Comisaría de Abastecimientos, que oscilan de 5.000 á 100 pesetas.

EN VALENCIA

Valencia, 27.—Causa alarma el agio de que son objeto determinados productos agrícolas. Las habichuelas, que estaban á 70 pesetas los cien kilogramos, bajaron á 42, comprando dos conocidos acaparadores cuantas existencias pudieron adquirir. En seguida volvió bruscamente el alza en el precio, llegando á cotizarse hasta 55 pesetas.

El arroz descendió al recolectarse la cosecha; pero ya aumentó el precio en cuatro pesetas, como consecuencia del acaparamiento realizado ante la esperanza de que se autorice la exportación, aun cuando sólo sea condicionalmente.

Ahora, el temor está en que la exportación se autorice, pues en este caso, la elevación en los precios sería enorme.

En cuanto al trigo, que antes de la recolección se cotizaba á 52 pesetas, ahora, después de levantada la cosecha, se cotiza á 54.

Finalmente, las harinas han sufrido un aumento de diez pesetas en el transcurso de un mes.

EN HUELVA

La tasa del trigo.

Huelva, 27.—El gobernador ha reunido en su despacho á los alcaldes y secretarios de 77 pueblos, exigiendo la tasa de los trigos. Dijo que sólo permitirá la salida de los trigos autorizados.

CINCO TIROS POR LA ESPALDA

EL VENGADOR DE SU HERMANA

Pontevedra, 27.—Hallándose cenando en el Hotel Colón el hijo del propietario del mismo, D. Emilio Rivas, recibió cinco balazos por la espalda.

El Sr. Rivas cayó al suelo bañado en sangre, y cuando acudieron varias personas á auxiliarle, había fallecido.

El suceso produjo el efecto que es de suponer, entre las numerosas personas que se hallaban en el comedor del hotel.

Nadie vió al agresor.

Poco después se supo que en la Inspección de Vigilancia habíase presentado el joven Manuel Fernández, hermano de una muchacha con la cual se habla fugado hace pocos meses el muerto.

El interfecto abandonó á la muchacha y se casó con otra joven.

No se sabe la declaración de Manuel Fernández, y por consiguiente si se ha declarado autor del crimen, aunque, como es natural, se cree que ha sido él en venganza de su hermana.

Los exploradores de España

Los exploradores de Madrid, Zaragoza y Barbastro.

Lumbier, 27.—Han llegado á este pueblo los exploradores de Madrid, Zaragoza y Barbastro, á quienes se ha hecho cariñosísimo recibimiento, siendo obsequiados por todo el vecindario.

ARAGON

Ayuntamiento negligente.

Huesca, 27.—La opinión pública censura el completo abandono en que el Municipio tiene los intereses de la ciudad, supeditándolo todo á las conveniencias políticas.

CANARIAS

El «Cabo Tres Forcas».—Furioso temporal.

Las Palmas, 27.—El vapor español «Cabo Tres Forcas», que ha llegado procedente de la Argentina, sufrió en la travesía un temporal furiosísimo. Las olas barrián la cubierta,

causando enormes destrozos en el buque. Un golpe de mar arrebató de la cubierta á dos tripulantes, que desaparecieron bajo las aguas. Se llamaban Mario Rico Figuera y Enrique Pérez.

En honor de los marinos holandeses.

Las Palmas, 27.—Ha estado animadísima la fiesta celebrada en el Club Náutico en obsequio á la oficialidad del Ejército y de la Marina holandeses y de los pasajeros distinguidos del transatlántico «Dooram». Los comandantes de los cruceros holandeses «Herton», «Hendrick» y «Tabanas», con el cónsul de Holanda y otras distinguidas personalidades, hicieron una excursión á Teror.

Todos los holandeses que aquí residen y los que se encuentran accidentalmente, se muestran muy agradecidos á las atenciones de que han sido objeto.

CATALUÑA

El partido radical.

Barcelona, 27.—Continúa, aunque lentamente, la nueva organización del partido radical, impuesta por el Sr. Lerroux.

Algunas entidades del mismo oponen una resistencia pasiva y otras, entre ellas la Juventud radical, han acordado protestar de que no se las conceda lugar en las nuevas Juntas de distrito.

Los diputados socialistas.

En el expreso han llegado los diputados socialistas Sres. Largo Caballero y Saborit, para tomar parte en el mitin organizado para mañana por las izquierdas.

Han sido recibidos por un grupo de radicales y socialistas, que se situaron frente al apeadero del Paseo de Gracia, y dieron vivas á los hombres honrados y al Comité de huelga.

Los diputados socialistas marcharon hacia el Hotel Cataluña, donde se alojan.

Las autoridades habían tomado muchas precauciones, viéndose en los alrededores del apeadero varias parejas de vigilancia de caballería y de infantería.

En la estación también había vigilancia.

El mensaje de Wilson.

Por encargo del cónsul de los Estados Unidos en Barcelona se ha hecho una tirada especial del mensaje dirigido al Congreso de aquel país por el Presidente Wilson, en 8 de enero último, traducido al catalán.

Es una bonita edición de 200 ejemplares para bibliófilos, en papel especial, tamaño minúsculo, copia de las ediciones del siglo XVIII.

Han sido remitidos ejemplares por el cónsul á las Bibliotecas públicas y Centros de cultura y entidades diversas de Cataluña.

Viaje del gobernador.

El gobernador ha salido á primera hora de esta tarde para Matagorda, con objeto de presidir la procesión que en aquella ciudad se celebrará hoy.

Vuelco de un tranvía.—Un muerto y varios heridos.

Barcelona, 27.—En la carretera de Ribas, á poca distancia de San Andrés de Palomar, del tranvía eléctrico se ha desprendido el coche remolque, cayendo dentro de una profunda cuneta, en un campo situado á algunos metros más abajo que la carretera.

Han resultado el cobrador del carruaje, José Mateo, muerto, y un guardia de Seguridad llamado José Molina, herido de gravedad en la cabeza; el Inspector del tranvía, que iba en el carruaje, apellidado Torres, ha sufrido heridas de pronóstico reservado, y cinco ó seis pasajeros han resultado heridos, aunque no de mucha gravedad.

El suceso ha ocurrido á las diez de la mañana.

Inmediatamente acudieron el gobernador y el jefe de Seguridad.

Se trabaja para levantar el carruaje de donde ha caído.

GALICIA

Están útiles para ir á campaña y dispuestos á marchar al primer aviso.

Ferrol, 27.—Puede desmentirse, con carácter oficial, la noticia que ha circulado por algunos periódicos, según la cual fueron declarados inútiles para campaña los ingleses que se encuentran en Ferrol. Todos se hallan en condiciones de ir á la guerra, según se desprende del reconocimiento que se les ha hecho.

Fueron clasificados por grupos, siendo calificados útiles para el servicio los del primer grupo.

Están dispuestos á marchar al primer aviso. Ni uno solo de los ingleses aquí residentes alegó enfermedad alguna que le eximiera de ir á campaña.

NAVARRA

Restos arqueológicos.

Pamplona, 27.—El alcalde ha comunicado á la Comisión de Monumentos que durante las obras de demolición de la muralla del antiguo portal de Tejería se han encontrado restos arqueológicos de las primitivas fortificaciones de Pamplona.

Créese fundadamente que se trata de murallas góticas del siglo XIV, pertenecientes al castillo del Rey de Navarra Juan Lobriz.

Los exploradores.

Ciento treinta exploradores de Madrid, Zaragoza y Barbastro, con el secretario general, comandante en jefe, y otros miembros del Comité llegaron ayer, pernctaron anoche en Lumbier.

Hoy marcharán á Ochagavía, donde permanecerán dos días acampados.

Luego irán á Roncal y á Roncesvalles, desahaciendo allí otros dos días.

El 3 de agosto llegarán á Elizondo, donde se les unirán las tropas de Pamplona, y mar-

AVISOS UTILES

COMPANÍA TRANSATLÁNTICA

El vapor

«ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía, efectuará un viaje á Filipinas, saliendo de Barcelona, salvo contingencias, á primeros del próximo mes de agosto.

el vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 5 del próximo mes de agosto de Bilbao y Santander, el 6 de Gijón, el 7 de Coruña y el 8 de Vigo, en viaje á Canarias, Brasil y Argentina, admitiendo carga y pasaje.

“SANITAS”

Indiscutiblemente, el mejor desinfectante. Preferido por ganaderos y gricultores.



SANTONA (SANTANDER)



LUETININA HÖHR

ANTI-AVARIOSICO

Tratamiento en el que van aumentando, gradual y progresivamente, por cada inyección la dosis de MERCURIO Y ARSENICO hasta llegar á un grado de saturación. Amposillas numeradas del 1 al 12. (Dosis máxima.) LABORATORIO -- J. HOHR -- CADIZ

¿TEMEIS A LA

ACTUAL EPIDEMIA?

¿Sentís decaimiento y falta de fuerzas? ¿Os falta el apetito? ¿Estáis convalecientes? Tomad el poderoso reconstituyente

VINO ONA

del doctor ARISTEGUI QUE DA SALUD, VIGOR Y FUERZA Recomendado por todos los médicos.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos.

S. A. La Vascongada.

Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

charán á San Sebastián, donde permanecerán, haciendo vida de campaña, hasta el día 12.

VASCONGADAS

Reunión de navieros.

San Sebastián, 27.—El Comité de navieros se ha reunido en el salón del Ayuntamiento para tratar de asuntos relacionados con la requisa de barcos.

En días sucesivos continuarán las reuniones.

La tasa del carbón.

La Junta provincial de Subsistencias ha fijado en 5,65 pesetas el precio del saco de carbón procedente de Asturias.

¿El Rey á Bilbao?

Bilbao, 27.—Asegúrase que S. M. el Rey ha prometido ya venir á Bilbao para asistir á las regatas que organiza el Sporting Club. Este confecciona el programa de este año, tomando parte en él los balandros de San Sebastián.

Partida de juego sorprendente.

Bilbao, 27.—Siguiendo instrucciones del gobernador, la Policía presentóse anoche en el Casino de Algorta, sorprendiendo una partida de juego é incautándose de una ruleta.

Los puntos no pudieron ser detenidos porque, avisados á tiempo, se dieron á la fuga.

Cuestión de banderas.

Los concejales conservadores del Ayuntamiento de Deusto han protestado contra el acuerdo de la mayoría nacionalista de izar el pendón del Ayuntamiento, en lugar de la bandera española, en las festividades.

Los referidos concejales dicen que recurrirán en alzada contra dicho acuerdo.

Los panaderos de Bilbao.

Bilbao, 27.—Se ha solucionado el conflicto del pan, mediante la promesa del gobernador de resarcir á los panaderos de sus pérdidas, entregándoles una cantidad de trigo argentino del que se esperaba.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

DICE "LA EPOCA."

El torpedeamiento del «Ramón de Larrinaga» ha dejado al Gobierno completamente tranquilo. Ni siquiera ha suspendido el verano. Maura sigue en Solórzano. Romanones en Oyazun. Cambó y Ventosa en Barcelona. Los demás, en otros puntos.

Sin embargo, la Prensa que se preocupa de la dignidad de España no cesa de clamar. Y entre ella figura «La Epoca».

«La Epoca», en primera plana, ha publicado lo que sigue:

«Un nuevo torpedeamiento ha sido hecho público: el del vapor Ramón de Larrinaga, que viajaba, según se ha dicho, de los Estados Unidos a España, trayendo petróleo, en viaje dispuesto por el Gobierno.

Si es así, el estar requisado el barco oficialmente, el venir a España, el traer una mercancía que a todas luces se había consumido en nuestro país, son circunstancias que, a juicio nuestro, agravan el torpedeamiento.

Por razones que a todos se alcanzan con facilidad, no queremos ahondar en estos comentarios, para que no puedan interpretarse torcidamente manifestaciones nuestras; pero sí hemos de decir, bajo nuestra única y exclusiva responsabilidad, con el derecho que nos dan nuestros setenta años de vida, que es hora de que el Gobierno medite, y con él meditemos todos, de qué nos sirve el firmar pactos comerciales que mitigan nuestro aislamiento económico, si están nuestros barcos y nuestros hombres a merced de los torpedeamientos.

Alguna vez se dijo que nuestros barcos eran hundidos por llevar contrabando de guerra. Ahora veremos qué se dice, cuando se trata de un barco que viene a España, requisado por el Gobierno.

Y no queremos decir más, porque *ex abundantia cordis*, hemos escrito más de lo que era nuestro propósito.

Confiamos en que el Gobierno, y en especial el señor ministro de Estado, ampararán los intereses públicos.»

Ahora bien. «La Epoca» es órgano autorizado del partido conservador. El partido conservador tiene un jefe, llamado D. Eduardo Dato Iradier. D. Eduardo Dato Iradier es ministro de Estado del Gobierno nacional de la Monarquía Española.

Y el Gobierno nacional de la Monarquía española sigue veraneando...

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Lunes 29 de julio de 1918.

Santos del día.—Santa Marta, virgen; Santos Félix II, Papa; Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonino y Teodoro, mártires; Santos Lucía y Flora, vírgenes; Beatriz, mártir, y Serafina.

La misa y oficio son de Santa Marta, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.

En la parroquia de San Millán principia la novena a San Cayetano; por la mañana, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las ocho, exposición, rosario, sermón, y cargo del padre Miguel Alarcón, y bendición.

En la iglesia Pontificia, a las siete y media, continúa la novena a San Alfonso.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles continúa la novena a su titular; a las siete, exposición de S. D. M.; rosario, sermón, por el P. Villarrín; novena, reserva y salva. En la iglesia auxiliar (Bellas Vistas), a las seis.

En Santo Domingo el Real, novena a Santo Domingo de Guzmán; por la mañana, a las nueve, misa cantada, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando el P. Secundino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en las Calatravas, de la Cabeza en San Ginés, ó de la Correa en el Oratorio del Espíritu Santo.

Esperanza.—Adoración nocturna. Turno: San Pascual Bailón.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Ley relativa a la conservación y fomento de la riqueza forestal.

—Otra relativa a la intervención del Estado en los yacimientos de sales potásicas y de otras sustancias minerales susceptibles de aplicarse para abonos potásicos, ó que sirvan de primeras materias en la fabricación de éstos.

—Otra disponiendo quedé redactado en la forma que se publica el artículo 43 de la ley de 10 de enero de 1879, sobre Expropiación forzosa.

ESTADO.—Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III a D. Francisco Gómez Jordana.

—Otro ídem caballeros gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Rafael Sánchez Lozano, D. Antonio Gamoneda y García del Valle, D. José Luis de Goyoaga y Escario, D. Alejandro Gandarias y Durandona, D. Rafael de Roda y Jiménez, D. Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega y D. Segundo Murga Iñiguez Ruiz de Castro, marqués de Murga.

GOBERNACION.—Real orden circular a

los gobernadores civiles, disponiendo se dirijan a los alcaldes indicándoles la necesidad de que sin excusa alguna cumplan lo dispuesto en el artículo 5.º del real decreto de 15 de mayo de 1917, relativo a cantidades que deben incluir en los contratos que celebren con los médicos con destino al Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular a los fiscales de las Audiencias dictando reglas para la aplicación de la ley dotando al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España.

EN LA VERBENA DE SANTIAGO

Una terrible puñalada

Anoche se desarrolló un sangriento suceso en un baile de la verbena de Santiago, que para atraer gente tenía establecido un tupi, llamado de Pedro, situado en la calle de Bailén.

Entre el organillero Silvestre Tolón Barba, de veinticuatro años, que habita en la calle del Mediodía, número 7, y el albañil Antonio Trigo García, domiciliado en la de la Paloma, número 12, hubo una cuestión que degeneró en riña.

Parece que Antonio insultó a Silvestre y se cambiaron unos cuantos golpes.

Siguió la música del cilindro y continuó el baile, quedando, al parecer, todo terminado con la intervención de una pareja de Seguridad. Luego, según dicen algunas personas que presenciaron el suceso, volvió el albañil; sin que mediara palabra alguna, se dirigió al organillero Silvestre, y sin darle tiempo a defenderse, con una navaja que llevaba oculta le infligió una tremenda herida en el vientre.

Cuando ocurrió la agresión, Silvestre estaba comentando lo que le había ocurrido con unos conocidos en la calle de Bailén.

Silvestre cayó al suelo bañado en sangre, y con las manos se tuvo que sujetar los intestinos, que le salían por fuera de las ropas, también seccionadas por el arma blanca.

El agresor salió corriendo y varias personas le persiguieron, dando voces de: ¡a ese!, ¡a ese!

El alcalde del barrio de Carlos III y una pareja del Cuerpo de Seguridad lograron darle alcance, y le condujeron a la Comisaría del distrito de Palacio.

Allí declaró que había cuestionado por una pequeñez, y que se habían insultado de tal modo que, acalorado, cometió la agresión.

Entretanto, el herido había sido conducido al Dispensario de Socorro establecido en la plaza Mayor, donde el jefe facultativo del mismo, doctor D. Bienvenido Rodríguez, y el médico de guardia Sr. Laforga le practicaron la primera cura.

La herida, por la que salía una enorme masa intestinal, sólo tenía unos cuatro centímetros de extensión; pero era de gran profundidad y, por consecuencia, de pronóstico gravísimo.

En camilla, y con todo género de precauciones, fué trasladado al hospital Provincial, donde se hallaba esta madrugada en estado desesperado.

En el Dispensario pudo declarar cómo había sido agredido, y que él creía que la cuestión había terminado con aquel hombre, a quien ni de vista conocía cuando se propinaron unos cuantos golpes, porque le había inferido grave ofensa a la memoria de su madre.

El herido no llevaba arma de ninguna clase, y no sólo no pudo repeler la agresión inopinada, sino que ni se dio cuenta siquiera, en los primeros momentos, de quién le había herido, hasta que los que le rodeaban salieron en persecución del criminal.

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

INFORMACIONES TEATRALES

DEBUTS

DE CLARITA PANACH

Paraiso.—Hace un par de años se presentó ante el público de Apolo la gentil y notable tiple ligera Clarita Panach, obteniendo aprobación unánime por parte de la concurrencia, que apreció en ella una lindísima voz y excepcionales facultades para el cultivo del género lírico.

Así que anoche no nos cogió de sorpresa el éxito que obtuvo, pues fuimos con el ánimo del que va a escuchar a una artista ya consagrada.

Se puso en escena la bonita zarzuela *El barbero de Sevilla*, obra de lucimiento para tiple de la cuerda de Clarita Panach, y como declamamos antes, la debutante consiguió triunfar completamente. La lección de música la cantó con tanto gusto y afinación, que se vió obligada por los insistentes aplausos a cantar otra canción, que fué igualmente premiada con el aplauso del público.

Acompañaron muy afortunadamente a la Srta. Panach los Sres. Vallejo, Blancas y Rocoher.

L. P.

CASA DE LA VILLA

Para la Gran Vía.

En el día de ayer se verificó por D. Valentín Ruiz Senén, a nombre del marqués de Fontalba y de Cubas, el ingreso del sexto plazo de 500.000 pesetas por cuenta del concesionario de la Gran Vía, para la continuación de las expropiaciones de la segunda sección.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villavieiosa (Asturias)

EL GAITERO

COMENTANDO

Más allá de las fronteras

En los tiempos que corren, es más fácil perder un Trono que conquistarlo. Basta con mirar a Europa, para ver cómo los tronos más sólidamente cimentados han sido derribados con un solo soplo. Sobró con el cansancio de quienes los sostenían para que estrepitosamente se derrumbasen, sin que las camarillas de palacios se preocupasen de otra cosa que de preparar las maletas y escapar á galope tendido.

¡Cuando suena la «Carmagnole» no hay tango que apague sus sonidos, y cuando un Ejército y un Pueblo se unen para derribar, no hay Raspoutin que reedifique!

Los pueblos y los ejércitos, á la hora presente, hora de recogimiento, de seriedad, de meditación, de austeridad, están hartos de tangos y de Raspoutines. Ansían otra cosa, y de oído en oído va circulando una frase cruel, sarcástica, demolidora, brutalmente revolucionaria, que no deja lugar á dudas.

Se equivocan quienes creen que los fundamentos y sostenes de los tronos, son las docenas de personajes, con abolengo ó sin él, aristócratas de viejo cuño ó de troquel recientísimo, que modulan á coro el ditirambo á los acordes del tango y entre el ruido de los taponazos del champagne, alternándolo con la adulación más refinada. Y aun se equivocan más, quienes opinan, que á los intereses de los tronos sirven, y los tronos consolidan, quienes los rodean de todo aquello que el rascacuerismo importó del Montmartre ya desaparecido, herencia triste de los Grandes Duques que prepararon la catástrofe rusa con sus históricas aberraciones de noctambulismo desenfadado é insultante.

Es lamentable la equivocación. Los tronos se consolidan y afianzan con las austeridades que fueron siempre características de la realeza, y á tal punto llega la verdad de la afirmación, que el Rey más galante de la época moderna, la consagró en una frase íntima: «Hoy han entrado al Príncipe de Gales y ha nacido el Rey de Inglaterra.»

Ser Príncipe, no es ser Rey.

Acabaron los tiempos de las monarquías patrimoniales. Los reyes, son reyes por la voluntad de sus pueblos. A semejanza de las grandes compañías, en las cuales el Presidente no es otra cosa que el representante de los accionistas, al cual quitan en cuanto no les inspira confianza, los reyes no son tampoco otra cosa que el supremo representante del pueblo. Quieran ó no quieran los reyes, plácales ó no les plazca la realidad, son lo que son, por la Soberanía del Pueblo. Y por serlo, ya que el Pueblo les da todo lo que tienen, no es mucho pedir, el demandar que á su Pueblo den los reyes todo lo que deben darle. ¡El poder llevar una Corona, bien merece el sacrificio de saber llevarla!

Hay algo más en el Mundo, que el vivir dulce y alegremente, gozando de la vida entre las sonoras carcajadas de unos cuantos afortunados á quienes les granjean mercedes y distinciones las habilidades que posee cualquier jockey, chauffeur, bailarín, marinero ó dandy de Piccadilly Circus, y ese algo más, se llamaba antaño—cuando á los palacios tenían acceso solamente los ungidos por el linaje, por el valor, por la ciencia, por la literatura, por el arte, por la política y por el genio industrial—se llamaba repito: «El soberano esplendor de la Realeza.»

La Corte, es el círculo donde los reyes deben moverse para que la Realeza refulja con todos sus esplendores. Cuando la Realeza se mueve no en el círculo de su Corte, sino en el sector de la camarilla, su esplendor se va poco á poco amortiguando, y su brillo deslumbra solamente á quienes en sus cercanías viven, más como parásitos que como custodios.

La Historia enseña que todos los tronos con camarilla, se derrumbaron, porque los pueblos, capaces de soportar á un tirano que gobierna, no soportan nunca á una camarilla que envilece. Puede haber una Alemania grande con un Kaiser que se adueñó de su Ejército, de su Marina y de su Pueblo; pero no pudo existir una Rusia ni grande ni pequeña, con un Czar que á la misma hora en que se divorciaba de su Pueblo, de su Marina y de su Ejército, se desposaba espiritualmente con Raspoutin, entregando, á él y á su camarilla, con su voluntad, los destinos de la nación que lo había ungido Emperador y Pontífice.

Para consolidar los tronos, es preciso destruir las camarillas.

Todos los pueblos de Europa se han dado cuenta exacta de la realidad. Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, pueblos neutrales, están viviendo en una austeridad de anacoretas. Sus soberanos, tratan de consolidar sus tronos rodeándolos de severa rigidez. Ven el Mundo lleno de dolores, y creen que es insultar á la humanidad el vivir una vida de ritas his-

téricas, á la hora en que todas las razas humanas ven correr la sangre á ríos, como si la Muerte fuese la soberana de la Tierra.

Sólo España ríe imbécilmente; sólo España hace alarde de su indiferencia á los acordes del fox-trot; sólo España comenta los dolores de la guerra en la sobremesa donde el pan se tira y el vino corre á ríos; sólo España está dando el doloroso espectáculo de que se gobierne empleando el fórceps para acarrear el placer á donde el placer hace falta; sólo España, para vergüenza de los españoles, ríe cuando los demás lloran.

Algunos me llamarán Jeremías, con tono despectivo. No me importa; me basta con oír que mi conciencia me llama lo que soy: buen español, buen monárquico, amante de mi patria, leal con el Trono.

*

Está sonando en toda Europa la hora evangélica de la enmienda, ó del castigo, y suena ruidosamente. Quienes oyen el toque de rebato, se enmiendan. Quienes no lo escuchan, sucumben.

Yo pido á Dios que sea escuchado en España, y que sean vueltos los ojos, al Ejército en sus cuarteles, á la Marina en sus barcos, á la Agricultura en sus campos, á la Industria en sus fábricas y talleres, á la Ciencia en sus centros y laboratorios, á la Política en sus hombres de acrisolada lealtad, al Arte en sus representantes insignes, á la Aristocracia en sus próceres respetables, á la España seria y reflexiva que no necesita para vivir, nada, nada, absolutamente nada de lo que ha importado la legión envilecida de prófugos y de cocottes, que sin valor para morir en una trinchera ó para santificar su pasado en un hospital, han invadido espiritualmente el solar patrio, entronizando como lema supremo de vida el: «¡Viva el placer!», lema que trepando como las plantas parásitas, ha escalado los muros, y ha ganado los balcones, y se ha aposentado en los frontispicios como si quisiese ser nuevo escudo heráldico, emblema de la época, que borrase los históricos blasones recuerdo de la grandeza de la Patria.

*

Es menester que riamos menos y meditemos más, porque si seguimos riendo sin meditar, tendremos que perder la esperanza, toda la esperanza. Y si la perdemos, veremos con dolor profundo, cómo se aproximan á la frontera, y la frontera pasan, cosas que debían vivir siempre en España, y en el corazón de los españoles.

Yo no sé si quienes me oigan, me escucharán. Si me escuchan, quedará grabada en su cerebro por lo menos una frase, una sola, la que va de boca en boca y de oído en oído: «¡Menos organillo, y más Marcha Real!»

JUAN DE ARAGON

NOTAS PROVINCIALES

Muy en breve serán colocadas en las galerías de la Casa-Palacio provincial las lápidas en que se hallan inscritos los nombres de los donantes á la Beneficencia, las cuales estaban colocadas en el salón de sesiones de la antigua Diputación provincial de la plaza de Santiago.

*

En el salón de sesiones de la Diputación se va á modificar algún tanto la tribuna destinada al público, á fin de que puedan abrirse dos balcones, que habrán de dar luz y mayor ventilación al salón de actos.

*

En el departamento de observación de dementes del Hospital provincial existen cuarenta y dos mujeres, esperando ser trasladadas al Manicomio de Ciempozuelos.

Se dice que la Comisión se ocupará muy en breve de que dicho traslado se realice, puesto que la Diputación viene cumpliendo con exactitud el convenio hecho con el expresado Manicomio, abonando todos los meses determinada cantidad á cuenta de sus atrasos.

También se dice que la expresada Comisión habrá de tomar radical resolución, de no ser llevadas las enfermas al expresado Manicomio.

En el departamento de observación de alienados del expresado Hospital existen 28 dementes, unos naturales de Madrid y otros de otras provincias.

*

Hoy, á las seis de la tarde, tendrá lugar, como hace unos días anunciamos, la bendición é inauguración de las líneas de la calle de Atocha, números 139 y 141, que con la 137 son propiedad de la Congregación de San Felipe Neri, de la que es hermano mayor don Jacinto Fragua.

Esta muy antigua y benéfica Congregación se ocupa, como es notorio, de asistir, los domingos por la tarde, á los enfermos del santo hospital.

Las rentas de las fincas que mañana serán bendecidas, propiedad de la expresada Congregación, se destinarán al laudable fin de cuidar á los enfermos.

La bendición la hará el deán de la santa catedral de Madrid, D. Bernardo Barbajero, en representación del prelado de Madrid-Alcalá, que se halla ausente de Madrid.

Asistirá á la ceremonia la Comisión provincial.

*

El miércoles próximo, á las diez de la mañana, celebrará sesión la Comisión mixta de

Reclutamiento, presidida por el presidente de la Diputación, D. Juan Fernández Rodríguez, para enterar en incidencias.

Actuará de secretario el general de la Corporación, D. Simón Vinales.

LOS OPOSITORES AL CUERPO DE VIGILANCIA

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION

Sabemos que varios opositores ya actuaron en las últimas oposiciones á dicho Cuerpo, interpusieron, hace bastante tiempo, ante el ministerio de la Gobernación un recurso pidiendo la nulidad de dichas oposiciones, por las infracciones de ley y corruptelas habidas durante el curso de las mismas.

A pesar de haber transcurrido bastantes meses, dicho expediente no ha sido resuelto, no obstante hallarse concluso, con lo cual se demuestra que la política de renovación consiste en mantener los procedimientos de la anticuada Administración española.

Esta pasividad en resolver expedientes no puede ser más ostensible, ni más censurable, y á esa pasividad, ya que estamos en épocas de renovación, hay que poner término definitivamente para que no continúe el comentario público.

Esperamos que el Sr. García Prieto pedirá y resolverá el referido expediente, por exigirlo así el imperio de la razón y de la justicia.

DE MÚSICA

Varias audiciones.—El tenor soldado debutará en el teatro Real.

La Empresa del teatro Real había acordado hace algunos días que se celebrase un concurso entre los alumnos de la Academia de canto del Coliseo regio.

Luis París fué encargado de organizar este acto y á su inteligente, competensísima dirección se debe el éxito del concurso, en el que tomaron parte algunas señoritas, que demostraron sus progresos en el arte lírico. También dieron buena prueba de sus adelantos en el estudio dos alumnos—tenor y barítono—interpretando fragmentos de diversas óperas.

Al acto, celebrado en intimidad, asistieron multitud de personas, que vieron después agradablemente sorprendidas por la presencia en el escenario de algunos jóvenes artistas que hacían la temida *prima* ante la Empresa. ¡La *prima*! El primer paso en la espínosa carrera del arte lírico.

Oímos á dos señoritas, que causaron excelente impresión y que no tardarán mucho tiempo en triunfar en teatros de importancia.

El tenor dramático Sr. Montero de Espinosa—cuyo elogio hicimos ya en estas columnas—cantó con su vigorosa voz de hermoso timbre algunos pasajes de *Otelo*.

A continuación tuvimos la fortuna de escuchar de nuevo al tenor soldado José Moriche, y cuál sería la impresión que el futuro famoso tenor lírico causó en quienes le oían, que la Empresa le llamó para proponerle su debut en el regio coliseo en la próxima temporada, dejando á elección del artista la ópera en que haría su presentación. José Moriche y su maestro, Sr. Iribarne, que le acompañó al piano, fueron felicidísimos. Como ya se ha dicho antes de ahora, el admirable tenor es soldado, y presta servicio en la Capitanía general de Madrid.

Por esto, cuando el avisador preguntó ayer á Moriche, que estaba radiante de júbilo, las señas de su domicilio, éste contestó:

—¿Mi domicilio? En la Capitanía general. No es solamente su voz de purísimo timbre lo que se admira en este nuevo artista; es también su buen gusto de dicción, su medida voz delicadísima, su gran maestría. Cantó el *Sueño*, de *Manón*; *Una furtiva lágrima*, y *La donna é mobile*, levantando en el auditorio vivos murmullos de elogio.

Horas antes de ofrecer esta afortunada audición, no pensaba, ni imaginaba siquiera, que tan cercano habla de estar el momento en que se descubriera ante sus esperanzas de artista un horizonte tan halagüeño.

José Moriche es extremeño, natural de un pueblecito cercano á Badajoz.

Este acto es el primer punto luminoso en su camino artístico, en el que deseamos mucha gloria y mucho provecho.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Destinos.—Hoy 28 se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intervención, Oficinas militares, Clero castrense é Intendencia.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del consejero togado D. Francisco Cervantes, al auditor de brigada D. Joaquín Laguarda, y cesa el teniente auditor de segunda D. José María.

—Idem del auditor general D. Eduardo Rivadulla, al teniente auditor de primera don Juan Camín.

Cruces.—Concedióse la cruz del Mérito Militar, con pasador de Industria Militar, al coronel de Artillería D. Severo Gómez Núñez.

Profesorado.—Destinóse al Colegio de Guardias jóvenes de la Guardia Civil, como profesor, al comandante D. Tomás Pérez, y á la de Ingenieros á un comandante y varios capitanes.

Pase á la reserva.—Se concedió el pase á la reserva al auditor de división D. Vicente Fábregas.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

Toros y toreros

La Empresa madrileña.

Hace unos días se viene diciendo que la Empresa daría un «cerrojazo» a la plaza, porque en vista del dictamen del Ayuntamiento referente a la rescisión del concierto sobre pago del recargo municipal, el negocio resulta completamente ruinoso.

Actualmente la Empresa se ocupa en ver si la Corporación municipal puede arreglar este asunto, y de no haber arreglo nada nos extrañaría que se cerrase la plaza ó, como según se dice, rescindiera el contrato con la Diputación provincial, toda vez que el tiempo que le queda a la Sociedad explotadora es ya voluntario.

Según el aforo hecho por la Administración de Propiedades, debían pagarse al Municipio 83.000 pesetas, y sólo se entregan, según el convenio citado, 37.547 por corrida, resultando aquél perjudicado en unas 206.000 pesetas anuales y por término medio, dado el número de espectáculos taurinos que se verifican.

La cuestión preocupa mucho a los aficionados, y de no arreglarse este conflicto, la primera perjudicada será la Diputación, como propietaria de la finca, á más de multitud de gente que de la plaza vive.

Novilladas en Ocaña y Medina del Campo. En Ocaña se celebró la primera novillada de feria, en la que actuaron Torquito II y Dominguito.

Las localidades se agotaron desde el día anterior.

Los toros, de Letona, resultaron tan bravos, que mataron once caballos.

Torquito II estuvo superior toreando, banderilleó bien y cortó una oreja.

Dominguito fué incensantemente aclamado por su toro especial y sus faenas de muleta.

La música tocó en su honor, y por matar sus dos enemigos en forma colosal, se le dieron las dos orejas, sacándole en hombros y ovacionándole.

Según noticias, el muchacho toledano tuvo una de sus tardes de más clamoroso éxito.

En Medina del Campo quedó muy bien José García Santiago, matando á su primer enemigo de un monumental estocozazo. Al otro lo lanzó con mucho estilo. Le colocó tres pares de banderillas que le valieron tres ovaciones, y ganó las dos orejas del último por la forma de trastejar y matar. Salíó en hombros.

Tahonero, que era el otro espada, también tuvo una gran tarde.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.

Hoy domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Antonio López Plata, de Sevilla, por las cuadrillas de Vaquerito, Valencia y Antonio Sánchez.

La corrida empezará á las seis de la tarde.

En Valencia

Tercera de feria.

Valencia, 27.—Se celebra la tercera corrida de feria, lidiándose seis de Miura por las cuadrillas de Gaona, Gallito y Saleri II.

La plaza está completamente llena y la tarde nubosa.

PRIMERO

«Cistero», negro, grande. Gaona veroníquea; pero no puede lucirse por no entrar el bicho franco.

La pelea en varas la hace el toro tardeando, con poca codicia.

Toma cuatro varas y hay otras tantas caídas.

Mueren tres caballos.

Hay también cinco marronzos.

Armillita y Chico del Matadero cumplen.

Gaona encuentra al bicho en malas condiciones. No permite ningún lucimiento. Muleta Gaona por la cara. Da dos pinchazos y una estocada atravesada.

SEGUNDO

«Cortijero», cárdeno, grande, de buenas defensas.

Joselito veroníquea distanciado.

Resumen del primer tercio: seis varas, cuatro caídas y un caballo muerto.

Sánchez Mejías clava un gran par. Can-

timplas, otro bueno. Repite el primero con otro también superior. Ovación á los banderilleros.

Joselito hace una faena valiente, adornada, intercalando varios rodillazos. Un pinchazo. Sigue el muleteo, siempre valiente. Termina con media estocada buena. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

TERCERO

Castaña, de lámina.

Saleri da varias verónicas buenas.

Toma el toro cinco varas. Los picadores ruedan cinco veces, y quedan para el arrastre dos jacos.

Chatillo y Pepillo pelean regularmente.

Saleri hace una faena buena. El toro tiene la cabeza alta. Entra Saleri á matar y se pasa sin clavar. Sigue el muleteo por bajo. Un pinchazo alargando el brazo. Desciella á pulso al primer golpe. Ovación y petición de oreja.

CUARTO

«Tabillero», negro y grande. Gaona ejecuta unas verónicas superiores.

El bicho toma cuatro varas, sin causar deterioros caballares.

Gaona, á petición del público, coge los paños y clava dos pares buenos y uno de dentro á fuera colosal.

Comienza la faena con un pase por alto con los pies juntos. Sigue adornado y valiente, intercalando pases de pecho y de rodillas, y da dos molinetes ceñidísimos.

El diestro está muy cerca; derrochando valentía y entrando superiormente, atiza una estocada magna. Se sienta en el estribo, y el bicho rueda á sus pies, hecho una pelota. Entusiasmo general, vuelta al ruedo y las dos orejas del bicho.

QUINTO

Continúa la ovación á Gaona, que saluda desde los medios.

El bicho se llama «Canalino» y es grande y con pitones.

Joselito torea despegado.

El toro toma siete varas por cinco caídas y un jaco caáver.

Joselito, á petición del público, banderillea, visiblemente contrariado por no reunir condiciones el burel.

Deja un par en el suelo por no clavar, y luego coloca un par mediano. Cuco y Almedro terminan el tercio.

Joselito encuentra al bicho reservón, haciendo una faena con el pico de la muleta.

Entra mal y deja media delantera.

Rueda de peones y descabella. Pitos.

SEXTO

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

«Conductor», castaño, grande. Saleri veroníquea sin estrechase.

La supremacía aérea

VII

Resumen.

Vamos á extractar brevemente los conceptos expuestos, para que el lector pueda formarse una idea aproximada de conjunto sobre el tema que venimos desarrollando.

Aerostación.—Dirigibles.—El empleo del dirigible como agente ofensivo ha sido restringido muy notablemente, debido á varias causas (vulnerabilidad excesiva, coste exagerado, perfeccionamiento del avión gigante), substituyéndose su acción por la de los grandes aeroplanos é hidroaeroplanos, más rápidos y mucho menos costosos.

En el mar, ambos grupos beligerantes utilizan los más ligeros que el aire, tanto en la campaña antisubmarina (aliados) como en la exploración y otros servicios auxiliares.

Es peculiar hablar de supremacías en este respecto.

Globos cautivos.—Si bien en los primeros meses de la guerra, Alemania y Austria-Hungría eran francamente superiores á la Entente en la organización, perfección y rendimiento de los globos cautivos, posteriormente los aliados fabricaron en gran escala estos artefactos, según los modelos capturados al enemigo y según inspiraciones de sus propios técnicos, y sólo puede afirmarse que ambos bandos disponen de un servicio muy perfecto. Decir otra cosa sería caer en el apasionamiento, tantas veces criticado.

Aviación.—Aeroplanos de caza.—Las pérdidas aéreas.—Es imposible conocer con exactitud las pérdidas aéreas infligidas al enemigo.

La índole especial de los combates aéreos no permite que pueda computarse cada baja presunta del adversario, toda vez que en ocasiones la lucha se desarrolla en condiciones que vedan toda comprobación.

Forzosamente debe ocurrir, y ocurre, que se den por muertos aviadores que sólo han recibido leves heridas, y por destruidos, aparatos apenas averiados; y que dejen de contarse en el activo de los pilotos, aviones derribados lejos del frente, cuya caída no ha podido ser vista por testigos.

Además, dado que las frecuentes estadísticas que publican alemanes y aliados, lejos de coincidir, discrepan de un modo fundamental, imparcialmente no es posible emitir un juicio categórico con garantías de acierto.

Aviación de bombardeo.—Conócese con bastante aproximación la magnitud de la labor de los aliados en este respecto, y puede afirmarse, sin temor á errar, que el desarrollo dado por Francia é Inglaterra á la aviación de bombardeo es francamente portentoso.

Caréense de totales globales alemanes; pero por los escasos datos conocidos (ataques á París, bombardeo de Calais, Dunkerque, Saint-Omer, Compiegne y Soissons, que en una semana de mayo del corriente año recibieron 175.000 kilos de explosivos, etc.), no parece probable que Alemania supere á sus enemigos en el número de toneladas que sus aviones son capaces de arrojar sobre objetivos adversarios.

No parece que exista entre ambos bandos un desequilibrio tan considerable que autorice á pensar en supremacías é inferioridades.

Aviación de reconocimiento, auxiliar de la artillería, etc.—La ausencia casi total de elementos de juicio, y el no prestarse estos servicios á la representación numérica; excluyen, por ahora, toda afirmación fundada sobre la capacidad y valor de las flotas aéreas aliadas y alemanas dedicadas á la realización de las misiones que acabamos de citar.

Aviación naval.—Los hidroaviones aliados coadyuvan con éxito en la campaña antisubmarina, ya descubriendo la situación de los submarinos, ya atacándolos, ya protegiendo á los convoyes contra la acción de las naves teutonas.

También hostilizan casi á diario las bases navales del litoral belga, acometen á los aparatos adversarios que hallan en su ruta y vigilan los movimientos de la escuadra enemiga.

Alemania ataca á Inglaterra y algunos de los grandes puertos de la costa Norte de Francia, opera contra las escuadrillas nava-

les aliadas y vigila la situación y movimientos de la gran flota inglesa.

IMPRESIÓN DE CONJUNTO.—Vamos á fijar un criterio sobre el estado actual de la guerra aérea.

Puede decirse que una flota aérea es capaz, es eficiente si cumple las múltiples misiones á ella encomendadas.

Y esta su eficiencia será tanto más subida cuanto mayor sea la perfección con que las citadas misiones se cumplan.

Pero he aquí que para que pueda decirse de una flota aérea que posee el dominio de los aires, que disfruta de la supremacía, es necesario que esa flota, no solamente desarrolle hasta su grado máximo la actividad propia, sino que impida al adversario la realización de los servicios peculiares de la Aeronáutica militar. Y este dominio será tanto más completo cuanto mayor sea la diferencia entre la labor propia y la del citado adversario.

Alemanes, franceses é ingleses disponen de una aviación de caza que á diario se cubre de gloria: cuentan con aeroplanos que constantemente atacan los más difíciles objetivos, á veces con éxito notorio y siempre con ejemplar heroísmo de sus pilotos; poseen aviones y globos que exploran, rectifican el tiro de la artillería y enlazan las diferentes armas; tienen hidroaviones y dirigibles que le prestan los más relevantes servicios...

Y fundándonos en estas realidades, opinamos que las escuadras aéreas de alemanes y aliados son eficientes y capaces en grado sumo, porque cumplen á diario, y con especial brillantez, su complejo cometido.

Pero como quiera que ninguno de los grupos beligerantes logra impedir el desarrollo siempre creciente de la actividad del adversario, y este requisito es indispensable para contar con el dominio de los aires, nos permitimos opinar que en la actualidad ninguno de los bandos beligerantes se halla en posesión de la supremacía aérea.

Se dan, es cierto, superioridades locales y más ó menos pasajeras, pero supremacías, no.

GONZALO DEL AGUILA

DESDE MALLORCA

Para el señor ministro de Hacienda

Nuestro deseo sería aplaudir; pero en este desdichado asunto hemos de seguir censurando, proponiéndonos, mientras no sigan otros derroteros, publicar cuanto se refiera al famoso y célebre expediente de defraudación de la finca La Albufera, propia de D. Joaquín Gual de Torrella.

A los ocho años de sinsabores en la tramitación del expediente, y después de condenada por unanimidad en el Tribunal gubernativo, el Tribunal Supremo pronunció sentencia en marzo de 1917, resolviendo una nueva inspección por perito tercero y la devolución del expediente á esta Delegación para su tramitación reglamentaria. En mayo de 1917 se recibió en esta Delegación, y en julio de 1918 no sabemos ni rastro de lo que ocurre.

Lo único cierto, señor ministro, es que quien denunció tiene desembolsadas 6.000 pesetas en efectivo metálico, sin interés, para garantizar su denuncia, basado en leyes y reglamento, resultando su actuación letra muerta, por cuanto no se le comunica nada, ni puede saber lo que ocurre.

¿Será posible, señor ministro, que se active la tramitación del citado expediente y que se administre justicia?

Así lo esperamos; pero entendemos que es necesario un aviso á esta Delegación.

El perito tercero ha de resolver la cuestión de los dictámenes de sus compañeros señores Aznar y Vázquez.

El Sr. Aznar fué nombrado por la Administración del Estado, ingeniero del Cuerpo general del Catastro.

El Sr. Vázquez lo nombró el propietario de la finca, ingeniero director de la Granja Agrícola de Baleares.

Los dos coincidieron en importante ocultación de superficie; discreparon en el líquido imponible, y esto es precisamente lo que falta resolver para seguir la tramitación.

Palma de Mallorca, julio de 1918.—Ellent.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various industrial and foreign values.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 597.—Resineras, 224,40.—Explosivos, 315.—Industria y Comercio, 274.—Feligueras, 268.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Bien—dijo la madre—; ese es el primer acto de valor.

—Decid que es el primer deber que tengo que cumplir, madre mía.

—En fin, hijo mío, haz lo que te ordene tu conciencia.

—Cuando la madre iba á salir, Victorina llamó á la puerta del despacho; desde afuera, sin abrir, dijo:

—Señora, es un mozo de cordel; trae una carta y un rollo de papeles de parte del señor Lionnet.

—Está bien, Victorina; ahora recibiré al mozo.

Y dirigiéndose á su hijo añadió:

—El señor Lionnet me devuelve los papeles que le he confiado; son periódicos viejos que reseñan el curso del proceso por el cual condenaron á tu padre. A tu vez, Enrique, puedes leerlos.

—Sí, sí, madre mía, los leeré.

Y abriendo la puerta del despacho, dijo á Victorina:

—Decid al mozo que haga el favor de no retirarse sin verme; tengo que darle dos cartas que voy á escribir.

V

Una vez solo, el joven se sentó ante la mesa, cogió una pluma, y rápidamente, sin rebuscar las frases, escribió al señor Lionnet la siguiente carta:

«Mi querido amigo y bienhechor:

Mi madre os ha dicho que mi verdadero apellido es Lapret y que soy hijo de un hombre que ha sido condenado como asesino.

A pesar de esto no me habéis querido decir que renunciara á la esperanza de llegar á ser vuestro yerno. Por lo tanto, yo soy quien debe reconocer que no soy digno de entrar en vuestra familia.

Mi nombre, manchado con el sello de la infamia, no puede ya en ningún caso colocarse junto al vuestro, tan honrado y respetado, y que tanto habéis ennoblecido.

Habéis sido mi bienhechor, me habéis querido como á un hijo, y mi reconocimiento durará toda mi vida.

Mi cariño por vos y mi amor por Geneveva continuarán inquebrantables; pero mi querido bienhechor, mi respeto hacia vos y vuestra familia está por encima de todo.

¡Perdonad que haya tenido insensatas esperanzas! ¡Ay! ¡Nada sabía!

¡Compadeceadme!

Enrique Lapret.»

Escribió esta primera carta, cogió otro pliego de papel, sobre el cual trazó las siguientes líneas:

«Señorita Geneveva Lionnet:

Un día os dije mi madre; «Señorita Geneveva, no debéis, no podéis amar á mi hijo.» Y á mí me dijo: «Guardate de amar á Geneveva Lionnet.» Y añadió: «Si os amáis, pobres criaturas, será la mayor desgracia que pueda sucederos.» ¡Desgraciadamente, aquellos terrores estaban justificados! Ahora ya conozco el terrible secreto que ocultaban. ¡Tal es el obstáculo que nos separa, que no me es permitido pensar que pueda desaparecer nunca!

¡No me apellido Merson, y mi verdadero nombre está manchado, deshonrado!...

Os escribo con lágrimas en los ojos y el rubor de la vergüenza en la frente. Vuestro padre, Geneveva, os dirá sin duda lo que yo no me atrevo á revelaros.

Entonces comprenderéis que cumplo con el deber que me ordena mi respeto por vos, y que obedezco á mi conciencia al deciros: «¡Olvidadme!»

Tan grande es mi dolor y tan espantosa mi desgracia, que si estuviera solo en el mundo pondría en el acto término á mi vida; pero tengo á mi madre, á mi adorable madre, que tanto ha sufrido, y debo vivir para ella.

¡Adiós, Geneveva, adiós para siempre!

Enrique Merson.

Mi pluma rehusa escribir mi verdadero apellido... ¡Mi pluma no... es mi corazón!

Colocadas las cartas en sus sobres, y

escrita en cada uno su dirección, el joven enjugó sus ojos y llamó á Victorina.

—¿Habéis dicho que espere el mozo?

—preguntó.

—Sí, señor; está esperando.

—Decidle que venga.

Un momento después, el mozo de cordel entró en el despacho con la gorra en la mano.

—Os reconozco—dijo el joven;—sois el tío Anselmo, el mozo de cordel del Faubourg Saint-Antoine.

—Sí, señor, para servirlos.

—Tomad estas dos cartas: una para el señor Lionnet y la otra para la señorita Geneveva; es preciso que las entreguéis en propia mano, no por la portera, sino vos mismo.

—Se hará como deseáis.

—Tomad por vuestro viaje.

El arquitecto quiso dar cinco francos al tío Anselmo.

—No, señor, no—le dijo;—no tenéis que darme nada; ya me han pagado con largueza.

—Lo creo, tío Anselmo; pero no importa.

—Puesto que lo queréis, señor... ¡Si supierais lo contento que estoy al ver que me procuráis la dicha de ver á la señorita Geneveva y hablar un instante con ella!

MINISTERIO DE FOMENTO

Saneamiento de lagunas, marismas, etc.

Ha sido sancionada la ley recientemente aprobada por las Cortes, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El Estado podrá conceder y auxiliar en las condiciones que se determinan en la presente ley la desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados, siempre que la superficie saneada ó desecada sea superior á 100 hectáreas.

La concesión otorgada se entenderá como declaración de utilidad pública de la obra á los efectos de la ley de 10 de enero de 1879, así en cuanto á la expropiación de terrenos como á ocupaciones definitivas ó temporales, y el concesionario podrá ocupar y utilizar libremente desde luego los terrenos de propiedad del Estado, subsistiendo, no obstante, las servidumbres legales que sobre ellos estuvieran establecidas.

Para la debida inteligencia de esta ley y sus preceptos se reputará:

Lagunas: Todo depósito natural de agua dulce, y aun salobre, que no proceda del mar, que por sus dimensiones no merezca el nombre de lago.

Marismas: Todo terreno bajo de la zona marítimoterrestre ó del estuario, actual ó antiguo de un río, cualquiera que sea su naturaleza, que se inunda periódicamente en las mareas ó en épocas de crecidas y permanece encharcado hasta que la evaporación consume las aguas almacenadas, ó produzca emanaciones insalubres en la bajamar ó en época de calmas aun cuando no encharcamientos.

Terrenos pantanosos ó encharcados: Aquellos en donde abundan charcas ó cenagales, sin llegar á merecer la calificación de pantano natural por su dimensión ó por la continuidad del encharcamiento.

La concesión se hará con arreglo á las prescripciones siguientes:

A) Cualquier Corporación particular ó Empresa domiciliadas en España podrán presentar proyectos de desecación de lagunas ó terrenos de los citados en esta ley, y solicitar la concesión de la obra y de los auxilios correspondientes.

B) Una vez ejecutadas las obras con arreglo al proyecto aprobado, quedará dueño el concesionario de los terrenos saneados, entendiéndose que aquellos que por ser del Estado le hubieran sido concedidos gratuitamente, revertirán á él pasados noventa y nueve años de la terminación de la obra, y que el concesionario podrá inscribirlos en el Registro de la Propiedad á su nombre, aunque sujetos á esa condición, tan pronto acredite haber sido desecados.

El concesionario podrá cancelar esta reversión cuando la totalidad de los terrenos saneados en una determinada concesión hubieren sido cedidos por el Estado, si le reintegrare el importe de la subvención con un interés anual del 3 por 100 desde las fechas correspondientes á su percibo. En el caso de que los terrenos saneados en una concesión hubieran sido adquiridos en una parte de la propiedad particular y en otra por la cesión gratuita del Estado, para que no tenga efecto la reversión de estos últimos y queden del dominio perpetuo del concesionario, será preciso que éste pague al Estado su valor de tasación al término de los noventa y nueve años.

La reversión al Estado no tendrá lugar cuando la concesión se haya otorgado á un Ayuntamiento, á una Diputación ó á una mancomunidad de Ayuntamientos ó de Diputaciones.

C) El Estado subvencionará las obras de desecación y saneamiento con el abono al concesionario de una subvención, cuyo importe se determinará al otorgar la concesión en relación con el montante del presupuesto aprobado, y que en ningún caso podrá exceder del 50 por 100 de dicho presupuesto.

Se tendrá en cuenta para la fijación del tanto del auxilio del Estado la extensión que ha de ser objeto de desecación y saneamiento y el grado de interés general que la obra deba reportar.

D) Las concesiones que regula esta ley llevarán anejos los siguientes beneficios tributarios:

1.º Exención del impuesto de Derechos reales y de timbre para el otorgamiento de la concesión; para todos los actos relacionados con la constitución y emisión de acciones de la entidad que se reforme, con el fin de solicitar y realizar la obra correspondiente; para las adquisiciones que por expropiación forzosa se realicen para la obra por el concesionario.

2.º Exención de la contribución sobre las utilidades en cuanto al capital presupuesto que se invierta en la obra.

3.º Exención temporal por diez años, á contar de la terminación de la obra, de la contribución territorial correspondiente al aumento de producción de los terrenos saneados ó desecados sobre la que les estaba asignada por la Hacienda al comenzar las obras.

E) Si como consecuencia de las obras de desecación se construyeren calzadas ó canales que pudieran aprovecharse para el tráfico, podrá emplearse el concesionario para sus fines particulares sin ninguna limitación; pero si se quiere aplicarlos al tráfico público (retribuido), tendrá previamente que presentar á la aprobación del ministerio de Fomento las tarifas correspondientes.

Art. 2.º Toda concesión que haya de ser auxiliada en la forma prevenida en la presente ley será solicitada, tramitada y resuelta con arreglo á las prescripciones siguientes:

A) Se presentará en el Gobierno civil de la provincia en que radique la mayor extensión del terreno á sanear ó desecar un estudio completo del proyecto que comprenda toda la zona desecable, el presupuesto de las obras, costo de todos los terrenos que se necesitan

adquirir, bien para desecarlos, bien por ser necesarios para la realización del proyecto; extensión de la parte que ha de quedar desecada y la que es preciso dejar sin desecar para poder realizar el proyecto, y carta de pago del depósito del 1 por 100 del presupuesto de las obras. Las Corporaciones públicas que soliciten una concesión quedarán exentas del último requisito.

B) Presentada una solicitud de concesión, quedará abierto durante treinta días naturales un plazo, dentro del cual, se admitirán todas las solicitudes que se presenten referentes á la misma laguna, marisma ó terrenos, siempre que vengan acompañadas de los documentos y datos marcados en la prescripción anterior. Será preferida para su tramitación la que formule una Corporación pública. Las formuladas por particulares ó Empresas se tramitarán por el mismo orden en que sean presentadas, dando la preferencia para concesión á aquella que corresponda al proyecto que, á juicio de la Administración, fundado en el estudio que se haga con arreglo á esta ley, lleve á cabo la desecación al costo más barato por hectárea, comprenda para la desecación mayor número de éstas y ofrezca mayor garantía de éxito; en circunstancias iguales, se atenderá á la prioridad de presentación.

Transcurrido el plazo expresado, no se admitirá ninguna otra solicitud hasta que recaiga resolución sobre las ya presentadas. La Administración mandará instruir un expediente respecto á las solicitudes y proyectos presentados dentro del plazo y con arreglo á las prescripciones establecidas en el párrafo anterior, para acreditar el carácter de utilidad general de la obra, su importancia y rendimiento probable, en el cual se oirá, dentro de un plazo que no exceda de sesenta días, á cuantos puedan resultar interesados ó quieran exponer su opinión sobre estos extremos. Se oirá precisamente á las autoridades de Marina cuando la concesión afecte á la zona marítimoterrestre, y á las Juntas de obras del puerto cuando se trate de terrenos que, por hallarse comprendidos en éstos ó en sus zonas de influencia, puedan interesar á sus necesidades presentes y futuras.

C) Simultáneamente la Dirección de Obras públicas mandará proceder á la confrontación del proyecto y al informe de sus condiciones técnicas y económicas. Al evacuar este informe se hará por el funcionario encargado de él una división de todas las obras del proyecto en grupos ó secciones apropiadas á la marcha y duración racional de los trabajos, expresando el orden que haya de seguirse en la ejecución, el tiempo que haya de invertirse en cada una de las expresadas secciones y en la totalidad de la obra, el estudio completo del presupuesto total de la obra y las condiciones especiales á que debe someterse la concesión. Si la finalidad perseguida con la obra fuese el cultivo de los terrenos, será también preceptivo el informe del jefe del Servicio agrónomico correspondiente, que determinará los rendimientos y utilidades probables y las condiciones especiales concurrentes con este extremo que entiendan deban imponerse al concesionario.

D) El Consejo de Obras públicas informará sobre los extremos que varíen el expediente, en el que se oirá después al Consejo Superior de Fomento y, por último, al Consejo de Estado.

E) En vista de todos los antecedentes, el Consejo de ministros, á propuesta del de Fomento, y previo informe del de Marina, en caso de que la concesión solicitada afecte á la zona marítimoterrestre, resolverá si hay lugar á la concesión, fijará la cuantía de la subvención y condiciones de la misma, y determinará los plazos totales y parciales para la ejecución.

F) El adjudicatario, excepto en el caso de que sea éste una Corporación pública, deberá, en el término de quince días, contados desde la fecha en que sea otorgada la concesión, depositar en la Caja de Depósitos, el importe del 5 por 100 del presupuesto total, el cual se irá devolviendo á medida que acredite la inversión de doble cantidad en secciones ó grupos de obras, descontando el importe de la subvención. Deberá igualmente empezar la obra en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha de la concesión.

G) La subvención se abonará por partes proporcionales y correspondientes á los grupos ó secciones de que se ha hablado en la prescripción C), á medida que cada uno de ellos se termine con arreglo á los plazos fijados en dicha prescripción. En ningún caso excederá la cantidad anual que se entregue á la parte correspondiente á la sección ó trabajos que hubieran de terminarse en ese plazo, con arreglo al proyecto y estudio indicados en la prescripción C). Las cantidades que en el plazo fijado para abono de esa concesión no hayan sido satisfechas por no haberse desecado la extensión correspondiente, se abonarán en años sucesivos á medida que se acaben dichas obras.

H) El depósito del 1 por 100 del presupuesto de las obras á que alude la prescripción A) podrá elevarse á fianza para completar la del 5 por 100 á que alude la prescripción F).

I) Ni los aumentos ni las reducciones del presupuesto que puedan resultar de modificaciones debidamente aprobadas harán variar la cuantía de la subvención, á no ser que por efecto de ellas se disminuyera la extensión total desecada.

J) El Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros, y oído el Consejo de Estado, podrá otorgar prórroga de los plazos establecidos á la concesión en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada, ó en aquellos en que, hallándose construida más de la mitad de la obra correspondiente al plazo cuya prórroga se solicite, se aleguen causas aten-

dibles para explicar el retraso. En estos últimos casos las prórrogas no podrán exceder de la mitad del plazo correspondiente.

Art. 3.º La caducidad de la concesión se producirá y tramitará con arreglo á las prescripciones que siguen:

A) Podrá declararse la caducidad en cualquiera de los tres casos siguientes:

1.º Por no haber constituido la fianza dentro del plazo fijado en la prescripción F) del art. 2.º, en los casos en que esta ley la exija.

2.º Por no haber empezado las obras dentro del plazo señalado en la misma prescripción, á no ser que este retraso sea debido á dificultades en los expedientes de expropiación de terrenos indispensables para la construcción de la obra, en cual caso, y para evitar la caducidad de la concesión deberá el concesionario depositar una cantidad igual al importe de dichos terrenos, según la capitalización del líquido imponible en que estén amillarados.

3.º Por no haber terminado los diversos grupos de obras dentro del plazo asignado á cada uno de ellos. No se reputarán obras terminadas las que no se ajusten estrictamente á las condiciones facultativas del proyecto. Los vicios de construcción, cuya corrección sea debidamente exigida por el ingeniero-inspector, habrán de subsanarse dentro del plazo correspondiente.

4.º Por la no conservación de los terrenos en las debidas condiciones de desecación ó saneamiento durante el tiempo de la concesión.

B) La caducidad se decretará por el ministerio de Fomento, en el caso de no haberse constituido la fianza ó empezado las obras en el plazo señalado. Para decretarla en los demás casos será preciso la audiencia del interesado y el informe del Consejo de Estado.

C) La declaración de caducidad llevará consigo la pérdida del depósito. Si hubiera obras ejecutadas y se estimase conveniente proseguir la ejecución y aprovechamiento, cuidará el Gobierno de su conservación y de completar las que puedan sufrir desperfectos considerables, y podrá entonces terminar por sí la obra total ó otorgar nueva concesión con arreglo á la ley. En el caso de proseguir la ejecución, el primitivo concesionario tendrá derecho á ser indemnizado del valor del proyecto y de las obras que se aprovechen, descontando las subvenciones recibidas y los gastos de conservación hechos por el Estado. La indemnización del valor del proyecto y de las obras se hará previa tasación, con arreglo al artículo 61 del Reglamento de 9 de abril de 1885.

Art. 4.º Para todo cuanto no esté expresamente previsto en esta ley, regirán la de Aguas, Puertos, Expropiación forzosa y la general de Obras públicas.

Art. 5.º En los presupuestos del Estado se consignará el crédito que se estime necesario para atender al pago de las subvenciones que se otorguen en virtud de esta ley.

Artículo adicional.

No podrá comprenderse en las concesiones que se soliciten por particulares, en virtud de esta ley, los terrenos contiguos á centros urbanos que sean susceptibles de aprovechamiento para obras de urbanización y ensanche de poblaciones, los cuales quedarán reservados para las concesiones que soliciten los Ayuntamientos.

Disposiciones transitorias.

Primera. Los solicitantes de concesiones, que se hallen dentro de los términos de esta ley y con expedientes en curso conforme á los artículos 60 y siguientes de la ley de Aguas y 55 de la de Puertos, podrán acogerse á sus prescripciones, solicitándolo en un término de tres meses, contados desde su publicación.

Segunda. Los concesionarios de obras de desecación, saneamiento y cultivo que al tiempo de la promulgación de esta ley se hallen en pleno y no interrumpido período de ejecución de las obras y que justifiquen las dificultades de orden natural y económico con que luchan para su terminación, podrán acogerse á las prescripciones de la misma.

Si el concesionario es una Empresa particular, deberá previamente aceptar el principio de la revertibilidad al Estado de las obras y terrenos que gocen los beneficios de esta ley, pasados noventa y nueve años de la terminación de aquéllas, pudiendo cancelar dicha reversión en la forma establecida en el párrafo B) del artículo 1.º

En estos casos se incoará un expediente especial con sujeción á las prescripciones establecidas en el artículo 2.º, excepto las señaladas bajo la letra B). La subvención que se otorgue se contraerá á los grupos ó secciones de obras no ejecutadas.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho.—YO EL REY.—El ministro de Fomento, Francisco Cambó.

SERVICIO POLICIACO

PORTUGUESES DETENIDOS

Hace tiempo que la Policía de Madrid hacia gestiones encaminadas á descubrir en esta corte el paradero de dos portugueses reclamados por las autoridades de la vecina República como autores de un robo de 15.000 duros, cometido en Oporto.

Las gestiones han dado el apetecido resultado, y anoche fueron detenidos los presuntos autores, que son Pedro y María Madeira.

No se les ocuparon documentos de ningún género. Pedro llevaba una corta cantidad en moneda portuguesa.

En la Dirección general de Seguridad prestaron declaración y hoy se dispondrá lo necesario para incoar el oportuno expediente de extradición.

Ignacio Zuloaga, pintor de España

II

Nada de extraño puede parecer que en el mozo Ignacio aflorase la pura linfa artística, perteneciendo, como pertenecía, á una dilatada familia de artistas. La astilla salió al palo, y el tronco de donde fuera arrancada tenía sus raíces en el gran D. Eusebio, armador de Fernando VII, y andaban sus ramas por el abuelo, grande amigo de Goya; por el padre, D. Plácido, notable damasquinador y renovador de las incrustaciones de oro en metales, y por el tío, D. Daniel, tipo, como todos los Zuloagas, de pura raza española, que sabe como nadie el oficio de transformar el barro en obras de arte, y ha puesto en el Mundo—¡oh prodigioso alfarero!—tres hijas, á las que el primo Ignacio ha hecho inmortales, como Leonardo á la mujer del Giocondo.

Cuenta Maragall, en uno de sus hermosos artículos, que penetrando una vez en la sala de retratos del Prado vió de pronto que uno de ellos vivía. Era «el caballero de la mano al pecho», del Greco; era un hombre; nada más, ni tampoco nada menos; era todo un hombre. Pues bien; algo semejante á esto debió pasarle á Zuloaga cuando sus ojos, llamados á recoger las impresiones de una belleza eterna, vinieron á detenerse ante las obras del insigne candioto, del afortunado evocador del alma de Toledo, de quien supo trasladar á sus lienzos toda la espiritualidad de una España mística y caballerisca.

Esta impresión del Greco sobre Zuloaga debió dar lugar en su espíritu virgen á una influencia decisiva. El candioto españolizado entre los muros de la ciudad imperial metió en su alma, en fuerza de extasiarse ante él, la ardiente tristeza que Barrés ha visto en el paisaje toledano y por las riberas del Tajo, como una de las cosas más ardientes y tristes del mundo, que hacen innecesaria la contemplación del *Penisiero* de la capilla Médicis, ó la lectura y meditación de la biografía y de los *Pensamientos* de Pascal, quien conmovido por un accidente que puso en grave peligro su existencia, apartó el curso de su privilegiada inteligencia, derivándola del campo de las matemáticas al de la filosofía.

«Toledo—dijámoslo siguiendo al autor de *Sangre, voluptuosidad y muerte*—posee el color, la rudeza, la energética miseria de la sierra en que campea, y cuyas recias articulaciones dan desde luego una impresión de energía y pasión. Es menos una ciudad, cosa ruidosa y apejada á las comodidades de la vida, que un lugar significativo para el alma. Bajo la cruda luz que presta á cada arista de sus ruinas un vigor y precisión en los que se sienten fortificados los más muelles caracteres, es al mismo tiempo misterioso, con su catedral que surge hacia el cielo, sus alcazares y sus palacios, que sólo adquieren vida en sus patios invisibles.

Así de invisible y secreto en este áspero país tórrido, Toledo se revela como una imagen de la exaltación en la soledad, como un grito en el desierto.»

El Greco sobrió en su obra el espíritu de Toledo, que era el espíritu de España; si aquél, cadáver ó momia de un poderío pretérito, como el inglés Willams dijera, momia ó cadáver España de una grandeza abrumadora, que nos dejó en la sangre oleadas de orgullo.

Y si «el Arte—como ha dicho Vargas Vila—es la oración de las almas insatisfechas, de aquellas que no pueden consolarse, porque una vez vieron el rostro del ideal y no lo encuentran ya; y su obra es el esfuerzo por traducir lo intraducible, por revelar lo irrevelado; de ahí que toda obra de arte no sea sino un esfuerzo, una tentación de vuelo hacia el ideal, ¡qué extraño que Zuloaga, puesto ante las obras del Greco, se sintiese invadido de una intensa fiebre, verdadera excitación de poseído, y en el fondo de aquellos lienzos, donde espeja remansado el cristal de una taza árabe que refleja en su muerta superficie los rostros extáticos de unos caballeros encendidos en católico misticismo, qué extraño que Zuloaga bebiese allí entusiasmos y adoraciones bastantes á sostenerle en una lucha de tenacidad y dominación que había de ocuparle toda su vida!

«Golpe tu corazón, que en él está tu genio»—escribió Stuart Mill, antes de que lo dijera Federico Nietzsche.—Ignacio Zuloaga golpeó el suyo con el golpe recio y denodado de un barrenador de leíar, y halló en él la triste impresión de una España decadente, desfallecida, alejada de todo ideal, desprestigiada de todo noble entusiasmo, sin más arreos ni más energías que las que necia y estérilmente se consumen en el bruto vocerío de los círculos, para henchir el estruendo de las vociferaciones canallas con las que un pueblo sin pulso va labrando, con martillazos de inconsciencia, las estatuas de los modernos gladiadores.

Y como Zuloaga no traía las armas medianamente preparadas para la lucha que trajera el hidalgo caballero de la Mancha, aquella su mal compuesta celada, la adarga antigua y la herrumbrosa lanza que durmiera años y años en la quietud tranquila de su astillero, aquella lanza contrafigura de su propio ahilado cuerpo, sino que sus robustos brazos, hechos de acero fundido con la vena del *Udalacha* de Mondragón, volteaban con insólita agilidad el pesado mazo de las *cearrolas* ó herreras del Deva, los gozquezuelos de la envidia todos fueron pocos para ladrarle, arrojando ascuas á la fogata de una enconada combatividad sistemática; mas el fuerte vaso convirtió los obstáculos en pedestales de su fama, plantándole el pie encima con un gesto de dominador.

Y no sin lucha vino la victoria, para que así más pudiera satisfacerle; porque poco vale lo que poco cuesta, y en nada ó en casi nada se estima aquello que con harta facilidad hubo de ser logrado. Y esta victoria y triunfo del artista español, como en tantos otros casos, vinieron sellados con la triste marca de ser un ejemplo más para cimentar la latente realidad descubierta en el dicho de

que nadie en su patria alcanza á ser profeta, cual si la justicia de reconocer españolas grandezas estuviese reservada á los extranjeros.

Cuando los de fuera nos aclamaron al de casa, los que en ella entretenían la esterilidad de sus impotencias con la ruidosa avinagrada de sus brios hervorosos, inventaron contra Zuloaga la más negra de las calumnias; la acusación de quienes no pudiendo resistir el rasgo burlesco de su arte, los geniales arañazos de su descarnado pincel, abroqueláronse tras los alardes de un falaz patriotismo hipócrita y atacaron á Zuloaga por la elección, que estimaban antiespañola, de sus españolísticos asuntos.

Surgió en la Prensa la *cuestión Zuloaga*, y sobre ella Francisco Alcántara y Ramiro de Maeztu sostuvieron una polémica perijodística, que tuvo bastante resonancia.

¿Qué valor geográfico alcanzan los Pirineos en el mapa de la cultura universal? O lo que es lo mismo... España, ¿es Europa ó no es Europa? Nosotros, conscientes y serenos testigos de la miseria orgánica de nuestro pueblo, de su incultura, que no puede serle imputada, sino que ha de lanzarse como un resproche al rostro de los Gobiernos que no se preocuparon de estimular la enseñanza en la enorme proporción que fuera necesaria, creemos que España, á lo más, empieza ahora á querer ser Europa; desde nuestro punto de vista hay que decir Europa con envidia, por más de que en la actualidad la Europa culta, lo mismo aquella que escribe la palabra cultura con C que la que la escribe con K, se está desacreditando bastante con las sangrientas jornadas de ese cataclismo universal conocido con el nombre de guerra europea.

J. GARCIA MERCADAL

TELEGRAMAS OFICIALES

La huelga de Puertollano.

El Sr. Rosado celebró anoche una conferencia con el gobernador de Córdoba para conocer las últimas noticias acerca del curso de las negociaciones para conjurar la huelga de las minas.

Todavía no se ha llegado á una completa solución de concordia; pero hay esperanzas de conseguirlo.

Continúa el litigio acerca del extremo referente á los metalúrgicos. Estos han hecho nuevas concesiones, que son la de renunciar al aumento de sueldo á cambio del plus transitorio de guerra.

La Compañía examina esta petición, y ha prometido llegar á los mayores límites de concesión.

Mientras tanto, es muy posible que se aplaque la fecha señalada para comenzar la huelga, dada la buena disposición de ambas partes y el deseo de llegar á un arreglo.

Un motín.

Toledo.—En Juncos se reunieron en la plaza pública más de 200 personas en actitud levantisca, pidiendo la libertad de Victoriano Rodríguez, detenido por haber insultado y tratar de agredir con un cuchillo al inspector de Policía de aquel pueblo.

Los alborotadores arrojaron algunas piedras á la cárcel.

Intervino la Guardia Civil, sin incidentes, disolviéndose la manifestación al acordar el juez la libertad del detenido.

Huelga de protesta.

Ciudad Real.—En Puertollano, con motivo de una reyerta entre un celador y un obrero de la mina San Francisco, en la que resultó lesionado el segundo, los restantes obreros, como protesta del suceso, no han entrado en la mina; pero se cree que el lunes volverán al trabajo.

Los curtidores.

Málaga.—La Sociedad obrera de curtidores zurradores ha presentado un oficio en el Gobierno civil, anunciando la huelga por no acceder los patronos al aumento de jornales.

Huelga solucionada.

Granada.—Los mineros de Luján han acordado reanudar los trabajos el lunes, aceptando la fórmula propuesta del gobernador, aumentándoles los jornales.

MARRUECOS

Botadura de un velero.

Ceuta, 27.—A las cinco y treinta de la tarde fué lanzado al mar el casco del velero *Rosendo*, construido en el astillero de D. Dámaso Arango.

Las inmediaciones de los astilleros estaban invadidas por toda la población de Ceuta y Tetuán.

Las tribunas se hallaban repletas de bellísimas señoras y señores principales de la población y representaciones del Jajifa, alto comisario del Maghzen, autoridades locales y guarnición.

El comandante general, general Arráiz, pronunció un elevado y patriótico discurso, elogiando la labor del Sr. Arango y dirigiendo entusiastas vivas á España, al Rey y á Ceuta y Tetuán.

Fuó aplaudidísimo, especialmente cuando hizo referencia á la implantación de esta nueva é importante industria en el Norte de Africa.

La Prensa dedica extensos artículos al grandioso acto celebrado, á la vez que el Ayuntamiento, unánimemente, votó el nombramiento de hijo adoptivo al ingeniero director, D. José Arango, y solicitó del Gobierno la concesión de la condecoración correspondiente.

El pueblo pide, por medio de mensaje, al Gobierno, le sea concedida la recompensa que determina la ley, por su acendrado patriotismo de fines altruistas, que compromete grandísimos capitales en beneficio de la clase obrera.

Del acto impresionáronse importantes fotografías para los periódicos ilustrados.

Aménizó el acto la banda del regimiento del Serrallo.

La alegría imperó en la población todo el día y la noche, y el comercio cerró sus puertas en señal de júbilo.

ALCANCE POLITICO

EN EL CONGRESO

La Comisaría de Abastecimientos ha reafirmado su disposición relativa a la limitación del consumo eléctrico en Madrid. Y la rectificación se debe exclusivamente a que las censuras han sido unánimes.

¿Quién indemniza por los daños que semejante disposición ha causado en las horas en que ha estado en vigor? Nadie.

Los perjuicios producidos por los organismos oficiales, y más cuando estos organismos ejercen verdadera dictadura irresponsable, nunca son indemnizables; pero la opinión pública fulmina severos anatemas contra las autoridades que por notoria incapacidad tienen vinculado el desacierto.

Si la medida a que aludimos era conveniente, ¿a qué rectificarla? Y si era inoportuna, ¿a qué adoptarla?

Nosotros sinceramente creemos lo segundo, sobre todo si llegamos a establecer una paralela con la capital de Cataluña. Allí no se extreman tanto los rigores; allí existe un gran stock de carbón, que permite atender holgadamente todos los servicios y mirar con tranquilidad el porvenir, que se encuentra asegurado.

Así lo han procurado los señores ministro de Fomento y comisario general de Abastecimientos, que, sin dejar de ser colaboradores en la defensa de los intereses nacionales, por sus gestiones de fervores regionales, dispensan sin medida su valiosa protección a Barcelona, a veces con doloroso olvido de las reglas de proporción y de equidad.

Estos comentarios hacíanse de público en los círculos políticos.

El nuevo estatuto del Magisterio

La «Gaceta» ha publicado el nuevo estatuto del Magisterio.

El anterior (12 de abril de 1917) constaba de 18 capítulos, 160 artículos y seis artículos adicionales; el actual consta de 19 capítulos y 167 artículos.

Las principales modificaciones son las siguientes: El ingreso en el Magisterio nacional se verificará por oposición.

Transitoriamente podrá ingresarse por concurso de interinos en la forma prevista en este estatuto, y sólo hasta la colocación de los que tienen reconocido tal derecho.

La determinación de las plazas de cada provincia que deben proveerse por los medios indicados, se hará por la Dirección general de Primera enseñanza, teniendo en cuenta el cálculo de las vacantes de escuelas y sueldos.

Serán destinadas a ingreso todas las escuelas desiertas en concurso de traslado y las resultas que radiquen en poblaciones de menos de 1.000 habitantes. Las de menos de 500 habitantes se proveerán por concurso de interinos, y las de 500 a 1.000, por oposición.

Las plazas de nueva creación se proveerán siempre por oposición. Las de Madrid y Barcelona se proveerán con 3.000 pesetas.

No se convocarán oposiciones en época determinada, sino sólo cuando quede pendiente de colocación un tercio de los opositores aprobados con derecho a plaza, o cuando sea preciso para la provisión provisional de las escuelas.

Las oposiciones se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios. Se exceptúan las de Canarias.

Mientras queden pendientes de colocación maestros interinos que tengan reconocido derecho a obtener escuelas en propiedad, subsistirá el concurso de ingreso de interinos.

Podrán presentarse a estos concursos todos los maestros que tengan prestados servicios interinos con nombramiento expedido por autoridad competente y estén en posesión, a lo menos, del título elemental, sea cual fuere la fecha de su nombramiento.

Los ascensos del Magisterio nacional se ajustarán a dos turnos: el de antigüedad y el de oposición.

El primero comprenderá todas las categorías del escalafón, y el segundo la de 3.000 pesetas solamente.

Mientras continúe el actual sistema de ingresos de la Caja de Derechos pasivos, los ascensos se concederán mensualmente por la Dirección general, y surtirán efectos económicos desde el 1.º del mes siguiente a la fecha de la orden y de escalafón, desde el día de la vacante.

Todas las resultas de un concurso general de traslado que radiquen en poblaciones de más de 1.000 habitantes, o sus equivalentes, en caso de haber sido otorgadas por otro medio legal, serán anunciadas en el concurso siguiente.

Las regencias de escuelas prácticas y las direcciones de escuelas graduadas se anunciarán siempre a concurso especial, para cada una de ellas, tan pronto como se reciba el parte de la vacante en la Dirección general.

Hasta tanto que entre en vigor la autorización votada por las Cortes para proveer provisionalmente todas las escuelas nacionales con 1.000 pesetas, los nombramientos interinos para las mismas se llevarán a cabo por las secciones administrativas de Primera enseñanza, recayendo en opositores aprobados con derecho a ingreso y maestros interinos con servicios anteriores.

Una vez en vigor los preceptos legislativos que permiten la inmediata provisión de las Escuelas nacionales con 1.000 pesetas, desaparecerá la denominación de maestros interinos y la condición de interinidad a los efectos de sueldo y plaza.

Se nombrará desde luego para las vacantes que ocurran en las poblaciones de más de 500 habitantes, a los opositores con derecho a plaza, y a los antiguos interinos en las de menor población.

Las excedencias voluntarias, con derecho a reingreso, no podrán durar menos de un año, ni más de dos. Se exceptúa el caso de

servir el interesado otro cargo dentro de la enseñanza, la inspección o la administración de Instrucción pública. Entonces la excedencia será ilimitada.

La jubilación será forzosa a los setenta años de edad; discrecional del ministro de Instrucción pública, desde los sesenta y cinco, y voluntaria, desde los sesenta, o cuando se hayan cumplido cuarenta años de servicios abonables.

Siendo el principal objeto del estatuto el de unificar todas las disposiciones relativas al maestro nacional, no podrán modificarse sus preceptos sino por medio de reales decretos, en los que se especifique de un modo concreto cuál es el artículo o artículos modificados, y se determine su nueva redacción, o en qué lugar ha de ser colocada la disposición que tuviere carácter adicional.

Los maestros nacionales están obligados a citar concretamente en todas sus peticiones el artículo o artículos de este estatuto en que funden su derecho.

Asimismo los funcionarios de Instrucción pública citarán en sus informes los artículos del estatuto en que basen su opinión, favorable o adversa, a la concesión de lo solicitado, incurriendo en responsabilidad por incumplimiento de este precepto.

Queda terminantemente prohibida la concesión o reconocimiento de derechos fundados en analogía, extensión o cualquier otro término de pretendida equidad, que no tenga su base directa en preceptos del estatuto general del Magisterio.

Cuando el ministerio lo juzgue conveniente, por el número o importancia de las disposiciones del estatuto modificadas o adicionadas, se publicará éste de nuevo oficialmente, debidamente rectificado.

ESTADO DEL TIEMPO

No existe en las proximidades de España nada que pueda hacer temer un cambio brusco del tiempo, el cual es bueno por toda la Península Ibérica.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, bueno.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 27, 707,1 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 30,5. Idem mínima, 16,9. Humedad del aire, 32 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 207 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros por hora. Dirección, varia.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, bueno.

EL ENCERADO DE LOS PISOS

Un accidente lamentable

En el domicilio del doctor Levis, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 7, piso primero, ocurrió esta mañana un suceso desagradable.

El ama de gobierno de dicho señor, Teresa Pardo, de sesenta y un años de edad, que se ocupaba a esa hora en preparar en un infiernillo los ingredientes para dar una mano de cera a los pisos de madera, tuvo un descuido y se le inflamó el aguarrás que entra en esa composición.

La pobre anciana se vió rápidamente invadida por las llamas, que prendieron con facilidad en sus vestidos. Trató de huir demandando socorro, y no consiguió al pronto mas que favorecer con su atolondramiento las llamas que la atormentaban.

Cuando otras personas de la casa acudieron en su auxilio y la libraron del fuego, éste ya había dejado impreso sobre el cuerpo de la desgraciada señora las huellas horribles de su acción.

Teresa Pardo fué asistida por los médicos de la Casa de Socorro, quienes la apreciaron extensas y gravísimas quemaduras en todo el cuerpo, singularmente en las manos, brazos y cara.

Su estado inspiraba cuidado, no sólo por la importancia de las quemaduras, sino por la impresión que le produjo el accidente.

En la habitación se inició también un pequeño incendio, que fué sofocado en el acto.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

ESPAÑA-TERMINO-DENOMINADA

Acaba de publicarse esta interesante y útil Guía. Pedidos a Fuencarral, 26, principal, y principales librerías. 6 pesetas Madrid, y 6,50 provincias.

Manual de El Perfecto Canalla

Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con un original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 15.

DEL CRIMEN DE ANOCHE

El agresor es otro.

Aunque a primera hora y por ciertos detalles se supuso que el agresor de Silvestre era Antonio Trigo, después, mediante ciertas diligencias practicadas por el juez de guardia, se vino a poner en claro que el autor de la herida inferida al organillero era Vicente Castillo.

Detenido y enviado a la presencia judicial los testigos de la agresión, uno de ellos, llamado Manuel García, amigo de ambos contendientes, afirmó rotundamente, porque lo había presenciado, que el que inflirió la puñalada a Silvestre era Vicente Castillo, quien huyó, como Trigo, al ver caer mortalmente herida a la víctima, y arrojó en la calle el cuchillo con que acababa de cometer el crimen.

En vista de esta contradicción, el juez dispuso que se celebraran algunos carceos, que dieron por resultado afirmarse más en la conciencia de que el verdadero agresor del organillero era Vicente, y que el acusado primeramente, o sea Antonio Trigo, no tuvo intervención en esta segunda y más sangrienta parte de la cuestión.

SUCESOS DEL DIA

Robo de una bicicleta.

En el almacén de bicicletas de Francisco Muñoz del Vals, de la calle de Pelayo, 56 duplicado, alquiló una máquina un individuo, que entregó una cédula expedida a nombre de Evelio Montes.

Han pasado días, y el que alquiló la bicicleta no ha vuelto. El dueño del almacén se ha enterado de que la cédula está expedida a nombre de un señor vecino de Cáceres, a quien le robaron la cartera hace dos meses, y el documento fué utilizado por el desconocido para quedarse con la máquina.

Una explosión.

En la calle de Ferraz, 39 moderno, existe un taller donde se trabajan metales, propiedad de D. Enrique Lighthart.

Esta mañana hizo explosión un aparato de gas y se produjo una gran detonación, que se oyó a bastante distancia.

A consecuencia de la explosión se produjeron grietas en el techo y paredes del edificio, que ha sufrido desperfectos.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Quemaduras.

En la calle de Atocha, número 72, se produjo quemaduras graves Cándida Gil Perdiguer, de treinta y cinco años. Asistida en la Casa de Socorro, pasó al hospital Provincial.

Caidas.

El niño de tres años Clemente Moreno sufrió una caída en la calle de Martín Soler y se causó la luxación del codo derecho.

Limpiando la cocina de su casa en la calle de la Solana, número 5, tuvo la desgracia de caerse Higinia Salvador Quesada, de treinta y tres años, y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Juana Santos, de sesenta y cuatro años, que estaba sentada en un banco de la plaza del Progreso, tropezó al levantarse con las muletas de otra mujer coja, que estaba sentada en el mismo banco, y sufrió una caída, causándose lesiones de alguna importancia en la mano derecha.

De los brazos de su niñera se cayó Emilio Iglesias, de seis meses, y se produjo conmoción cerebral. El hecho ocurrió en la calle de Martín de los Heros, número 19.

Los infieles.

Dionisio García Gámez, que habita en la calle de Ferraz, número 17, ha denunciado que, coincidiendo con la ausencia de un operario de su taller de platería, ha notado la falta de dos kilos de plata, valorados en 290 pesetas.

Los perros.

Antonio Romero, de nueve años, fué mordido por un perro en la calle de Santa Engracia y sufrió una herida en el brazo izquierdo.

Otro perro causó una herida en la pierna derecha a Sebastián Miranda, de veintinueve años, que habita en la calle de Montalbán, número 17.

Gravísima caída.

En el Dispensario de la plaza Mayor, por el director D. Bienvenido Rodríguez, fué curada anoche de primera intención doña Carolina Martínez Arias, de cincuenta años, viuda, que habita en la calle de Ruiz, número 10, que tuvo la desgracia de caerse en la plaza de Oriente, ocasionándose la fractura completa del fémur izquierdo por el tercio inferior.

En grave estado fué trasladada a su domicilio.

En Arganda del Rey

El día de Santiago fué de gran júbilo en este pueblo, con motivo de descubrirse las lápidas que dan los nombres de Avenida del Ejército, Alfonso XIII, María Cristina, Príncipe de Asturias y General Aguilera a otras tantas calles del mismo.

En la memoria de nuestros lectores estará seguramente el entusiasta recibimiento con que los vecinos de Arganda del Rey acogieron la presencia de las tropas que fueron de maniobras en el mes de mayo a la dehesa de dicho término, entusiasmo que se repitió cuando el Rey aceptó la invitación de subir al Ayuntamiento para saludar al pueblo.

En los días siguientes al en que S. M. estuvo en Arganda, visitaron este pueblo la Reina Cristina, el Príncipe de Asturias y los Infantes. Aunque estas visitas no fueron anunciadas, rápidamente circuló la noticia, y se repitieron las manifestaciones de entusiasmo con que en los días anteriores fué acogida la presencia del Soberano.

Como prueba de agradecimiento, el Rey envió al Municipio un hermoso retrato suyo, con expresiva dedicatoria, y a su alcalde, don Jacinto García Yepes, la cruz del Mérito Militar.

Las simpatías generales que goza en el pueblo el Sr. García Yepes quedaron bien manifestadas en la suscripción que se hizo para regalarle las insignias de dicha condecoración.

El Ayuntamiento acordó, como recuerdo cariñoso de la visita de SS. MM. y AA. y del ministro de la Guerra de entonces, dar sus nombres a las calles que indicamos, acto que, como decimos, se llevó a la práctica el jueves último.

Con este motivo hubo algunos festejos, y fueron invitados varios representantes de la Prensa de Madrid.

Tanto el alcalde, como el secretario, teniente alcalde Sr. Yepes y otras personalidades de la población, colmaron de agasajos a los periodistas madrileños, y éstos tuvieron ocasión de apreciar que el pueblo de Arganda no se preocupa de política y que sólo quiere prosperar por su trabajo.

Es lástima que a pueblos como éste, en que, a pesar de ser uno de los más gravados por el contingente provincial y estar al corriente en todos sus pagos, no se le atiende y reciben más protección oficial.

Una prueba de lo que digo es lo que ocurre con el teléfono. Todavía no lo tiene instalado, porque se le quiere exigir por la Diputación que pague los arrastres desde Madrid, cuando a los demás de la provincia sólo

se les han exigido esos arrastres desde límite a límite del término.

Otra queja tiene el vecindario para con el Gobierno, es decir, con el encargado de distribuir los transportes, y esta queja es de las que merecen ser atendidas inmediatamente.

A un pueblo como éste no se le puede decir: trabaja, cultiva tus tierras, convierte tus uvas en caldos, paga todos los impuestos al día, y luego, cuando solicite transportes para exportar aquellos caldos, no al Extranjero, sino a las demás provincias, se le contesta con la fórmula de «se tendrá en cuenta su petición».

Los representantes de la Prensa oímos estas lamentaciones de todos los labios, y con acentos de sinceridad nos pidieron ser intérpretes de ellas, a fin de que se les atiende, si no se les quiere condenar a la miseria y a la muerte.

Cuando arrancaba el tren, todavía llegaban a nuestros oídos los ecos de esas lamentaciones.

V. S.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES ITALIA

Ataques locales.

Coltano, 27. Durante la noche del 25 al 26, destacamentos enemigos intentaron ataques locales en varios puntos de nuestro frente montañoso.

En el valle de Arsa, una patrulla fuerte de asalto, después de una violenta preparación de artillería, consiguió penetrar en una de nuestras trincheras del monte Corno; pero fué rechazada inmediatamente.

En el monte Kaberalaba (meseta de Asiago), patrullas británicas han impedido aproximarse al adversario y le obligaron en seguida a replegarse.

En el Asolone, los asaltantes, cogidos bajo el fuego de barbedera y contraatacados por los flancos, huyeron, dejando prisioneros entre nuestras manos.

En el Stelvio, durante un encuentro entre tropas exploradoras, el enemigo, superior en número, fué obligado a batirse en retirada.

Signe la lucha en Albania.

Albania.—En el Semeni, cerca del puente Kuci, durante el día de ayer, continuó el combate.

El enemigo, que recibió refuerzos, atacó varias veces para rechazarnos del río, pero fué vencido todas las veces y sufrió pérdidas muy graves.

Hemos cogido un centenar de prisioneros y algunas ametralladoras.

Una tentativa enemiga para forzar el paso del Semeni más hacia el Oeste, cerca de Gagydy, fracasó. (T. S. H.)

BALKANES

Ataques locales rechazados.

Paris, 27. Parte oficial de Oriente. El enemigo ha intentado varios ataques locales al Oeste del lago Doiran y entre los lagos de Prega y Ochrida, siendo rechazados con graves pérdidas antes de haber llegado a nuestras líneas.

En Albania nos organizamos en las posiciones conquistadas al enemigo.

El número de prisioneros hechos desde el 21 asciende a 280, entre ellos unos 20 oficiales y aspirantes.

La aviación aliada ha ejecutado numerosos bombardeos, siendo derribado un aparato enemigo. (Agencia Radio.)

EL JAPON Y LOS ESTADOS UNIDOS, DE ACUERDO

El Japón intervendrá en Siberia.

Londres, 27. El Times dice que las proposiciones hechas por Norteamérica al Japón para una acción en Siberia en favor de los checoslovacos han sido aceptadas y están ya en vías de ejecución. Todavía no se conoce la naturaleza de las proposiciones; pero hay razón para creer que tienden a aliviar la situación de los checoslovacos e impedir que su esfuerzo se pierda para los aliados. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS EN RUSIA

Triunfo en la Siberia oriental.

Paris, 27. Telegrafían de Vladivostok: «Las operaciones de los ejércitos aliados continúan con éxito al Norte de Nivolsk-Ouzorsk; las fuerzas enemigas, que comprendían unos 9.000 austroalemanes, 1.000 guardias rojos y 1.000 obreros y aldeanos, han sido dispersadas después de dos horas de combate. Spasko-Evguenevka ha sido capturado. Las pérdidas de los aliados han sido insignificantes; las del enemigo son considerables. Los aliados han hecho 2.000 prisioneros alemanes, magyares, turcos, entre los cuales hay 26 oficiales austriacos y alemanes. Los aliados continúan persiguiendo al enemigo.» (T. S. H.)

LOS ITALIANOS

Esperando otra ofensiva.

Roma, 27. Los periódicos suecos publican noticias de fuente austriaca, afirmando que dentro de pocas semanas Italia sentirá de nuevo el peso de los ejércitos austriacos. (Agencia Radio.)

Italia Garibaldi.

Roma, 27. En las ambulancias francesas que prestan servicio en el frente italiano de Reims, se encuentra Italia Garibaldi, hija del general Ricciotti Garibaldi, que ha querido seguir a todos sus hermanos que combaten en Francia. (Agencia Radio.)

Celebrando la victoria del Piave.

Roma, 27. El tercer ejército, mandado por el duque de Aosta, celebró el 24 una solemne ceremonia, con motivo de cumplirse un mes de la victoria del Piave.

Asistieron el Rey, Díaz, Badoglio, el duque de Aosta, todos los generales del ejército, todas las Misiones militares aliadas, el ministro canadiense Robertson, el gobernador de Malta, lord Methuen, S. E. Gallenga y la Misión parlamentaria americana en pleno. Se entregaron recompensas, por el valor, a las tropas italianas y aliadas. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

«Raid» sobre Treviso y Montebelluna.

Roma, 27. Después de la última incursión italiana en Pola, aeroplanos alemanes, tripulados por aviadores austriacos, volaron sobre Treviso y Montebelluna.

El último vuelo enemigo se realizó en la noche del 23.

Los aviadores fueron rechazados por cazadores italianos.

Un aviator italiano, por primera vez durante la batalla nocturna, derribó dos aeroplanos enemigos. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALIADA

La intervención italiana.

Roma, 27. Las tropas italianas en Francia demostraron infatigables. Después de diez días de lucha sienten aún fuerzas para realizar potentes contraataques con objeto de ensanchar en mayor proporción la defensa oriental de Reims, a pesar de que los alemanes oponen siempre nuevas y mejores fuerzas. Las tropas italianas han pedido no ser retiradas de las líneas hasta que la batalla del Marne esté definitivamente resuelta. Inolvidables escenas de compañerismo desarrollanse entre italianos y franceses, entre huéspedes y hospitalarios. (Agencia Radio.)

El papel de los tanques.

Londres, 27. Un corresponsal de guerra en el frente británico describe el papel brillante desempeñado por cierto número de tanques británicos en el ataque del 23 de julio, en el que consiguieron apoderarse de Mally-Raineval, Sauvillers y Aubevillers.

El general francés que dirige esta operación tuvo la idea, para aumentar el efecto de esta sorpresa, de pedir el concurso de una veintena de tanques.

La infantería francesa de este sector veían los tanques por primera vez en acción, y aunque no había habido ningún ensayo anterior, la empresa fué realizada con una precisión perfecta.

Los soldados franceses, al principio, se divertirían con la rareza de los movimientos de estos monstruos de guerra que se lanzaban con ellos al asalto; pero después mostraron su admiración por sus hazañas.

Después del combate, los tanques fueron empavesados con banderas francesas.

Por otra parte, los equipos de los tanques ingleses rindieron un homenaje unánime a la fortaleza y a la agilidad de sus compañeros de armas franceses. (Agencia Radio.)

Palabras del Rey de Inglaterra.

Londres, 27. Al despedir a los miembros de la Conferencia Imperial británica de la guerra en Buckingham Palace ayer, el Rey Jorge dijo: «La guerra absorbe, al presente, todas nuestras energías; pero cuando vuelva la paz pienso en el día en que el Príncipe de Gales pueda visitar las diferentes partes de los dominios de Ultramar. Yo sé que tiene este deseo en su corazón, y estoy seguro de lo bien recibido que será en todas partes.» (T. S. H.)

El Rey de Italia y Poincaré.

Paris, 27. El Rey de Italia ha dirigido a Poincaré el siguiente telegrama: «He seguido con profunda emoción y satisfacción las noticias de la durísima batalla librada estos días pasados en el territorio francés, y cordialmente os dirijo, señor Presidente, y al ejército de la nación francesa, las más sinceras felicitaciones por la victoria conseguida.»

El Presidente de la República, M. Poincaré, contestó: «Doy las gracias a Vuestra Majestad por sus felicitaciones, que el ejército francés y toda la nación agradecemos en lo que vale. El doble fracaso que ha experimentado el enemigo, primero en su ofensiva aborizada, y después con nuestra dicha contraofensiva, es para todos los países aliados una nueva garantía de la victoria definitiva. Francia ha notado con júbilo la parte brillantísima que las tropas italianas tomaron en estos rudos combates al lado de las divisiones francesas, americanas y británicas. (Agencia Radio.)

LOS COMUNICADOS

INGLATERRA

Trincheras invadidas.

Londres, 27. Parte oficial inglés.—Durante la noche nuestras tropas penetraron en las líneas enemigas en la vecindad de Sully-Laurette, Neuville, Vitasse, Arieux-en-Cohelles y Lens, capturando varios hombres.

Durante la última noche, actividad de la artillería enemiga entre los ríos Somme y Ancre.

También hubo alguna actividad de ambas artillerías en el sector del canal de La Bassée. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Ha decrecido la actividad en los frentes.

Koenigsaustrhausen, 27. Frente occidental.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht. Al atardecer aumentó en muchas ocasiones la actividad entre ambos bandos.

Durante la noche revivió considerablemente a ambos lados del Scarpa, en unión con avances lanzados sin éxito por la infantería inglesa.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—En el frente de combate situado entre Soissons y Reims decreció de nuevo la actividad en los frentes.

En la Champagne rechazamos ataques parciales franceses a ambos lados de Perthes. Grupo del duque Albrecht.—Lanzamos con éxito varios avances exploradores en los Vosgos y en el Sundgau. (T. S. H.)

CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

Más de 2.000 médicos asistirán al Congreso Nacional de Medicina que se celebrará en Madrid en el mes de octubre próximo...

Art. 17. La altura máxima de la instalación será de tres metros.

Art. 18. Los objetos expuestos serán guardados por un personal nombrado con este fin.

Art. 19. Con arreglo a las indicaciones suministradas por los expositores, se confeccionará un catálogo de los objetos expuestos.

Art. 20. Quedan prohibidas las reproducciones de los objetos expuestos, sin autorización del expositor.

Art. 21. Las instalaciones deberán estar perfectamente surtidas durante las horas de entrada del público.

Art. 22. En el transcurso de un mes, después de cerrada la Exposición, los expositores deberán retirar sus instalaciones...

Art. 23. Si por retraso de apertura de la Exposición sufren perjuicio los intereses de los expositores...

Art. 24. La Comisión se reserva el derecho de solucionar sin apelación cuanto surja y no esté previsto en el presente Reglamento.

Art. 25. Los solicitantes deberán unir a su petición un resumen de la naturaleza de los objetos que deseen presentar...

Art. 26. En la clase primera, los objetos se exhibirán a expensas del Congreso...

Art. 27. El expositor de la clase industrial, una vez que sea admitido, pagará, antes de comenzar su instalación...

Art. 28. El expositor que no haya satisfecho el canon de superficie antes de 1.º de septiembre...

Art. 29. Las instalaciones de la clase industrial deberán estar terminadas lo más tarde el 28 de septiembre...

Art. 30. Un Jurado, nombrado en tiempo oportuno, concederá recompensas a los expositores que lo merezcan.

Art. 31. Los premios o recompensas consistirán en medallas y diplomas.

Art. 32. Todo expositor de la clase industrial tendrá derecho a una tarjeta gratuita de entrada en la Exposición.

Art. 33. Los objetos, en la clase industrial, podrán ser guardados por un representante designado por el propietario...

Art. 34. Todo expositor que promueva desórdenes en los locales de la Exposición perderá sus derechos y su calidad de expositor.

Art. 35. No se admitirá ningún recurso en contra de las decisiones de la Comisión...

Art. 36. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están a cargo del expositor.

Art. 37. La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá el día 30 del actual...

Art. 38. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están a cargo del expositor.

Art. 39. La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá el día 30 del actual...

Art. 40. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están a cargo del expositor.

Art. 41. La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá el día 30 del actual...

Art. 42. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están a cargo del expositor.

Art. 43. La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá el día 30 del actual...

Art. 44. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están a cargo del expositor.

Art. 45. La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá el día 30 del actual...

Art. 46. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están a cargo del expositor.

Art. 47. La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá el día 30 del actual...

Art. 48. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están a cargo del expositor.

Art. 49. La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá el día 30 del actual...

Art. 50. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están a cargo del expositor.

Art. 51. La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá el día 30 del actual...

NOTICIAS DE PORTUGAL

Otra vez los ferroviarios.

Lisboa, 27. A causa de haber faltado los ferroviarios de las líneas del Sur y del Sudoeste...

El Comité de huelga ha sido detenido por haber ocurrido actos de desacato a los ingenieros por parte del personal.

Se han organizado varios trenes. (Agencia Radio.)

El nuncio regresará a España.

Lisboa, 27. Esta mañana, en el rápido, salió para Oporto monseñor Ragonesi...

Solucionada la huelga de ferroviarios.

Oporto, 27. Después de una conferencia celebrada entre el gobernador civil y los ferroviarios...

Las autoridades han adoptado varias medidas a fin de proceder energicamente contra los elementos que asaltaron el periódico A Montanha...

Un banquete y despedida de Gallo.

Valencia, 27.—El alcalde ha obsequiado con un banquete, servido en Los Viveros...

Una hermana de la Caridad, arrollada por el tren.

Ciudad Real, 27.—En el tren correo descendente de Madrid llegó a ésta la hermana de la Caridad...

El médico que le prestó los primeros auxilios le apreció la fractura de la pierna derecha por su tercio inferior...

Se trasladó a este hospital Provincial en grave estado.

Se dirigió la infortunada al hospital de Badajoz, en compañía de varias hermanitas.

Intento de robo en la catedral.

Durante la noche pasada se intentó cometer un robo en la catedral. Forzando la habitación contigua a la sacristía...

Una niña ahogada.

Teruel, 27.—En Monreal de Campo una niña, llamada Andrea Marco, cayó al río, pereciendo ahogada.

Los peligros del baño.

Toledo, 27.—Dicen del vecino pueblo de Moección que ha perecido ahogado en el río Tajo el joven José Redondo Tardío...

En unión de otros muchachos fué José Redondo al sitio llamado Dehesa de Higueros...

Se alejó de la orilla y fué arrastrado por la corriente, pereciendo víctima de su imprudente arroj.

Condecoración merecida.

Huelva, 27.—Ha producido excelente impresión la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al jefe provincial de los liberales...

El Sr. Moreno Calvo ha sido objeto de grandes manifestaciones de afecto por parte de todas las clases sociales.

Los mineros de Peñarroya.

Córdoba, 27.—Se han recibido noticias en el Gobierno civil, dando cuenta que en Peñarroya, anoche y hoy, se han celebrado reuniones entre los obreros y el director de la Compañía de las minas.

Este ofreció hasta tres reales de aumento de jornal para los obreros del exterior, igual que los del interior.

Un incendio.

Granada, 27.—Esta tarde se declaró un incendio en la casa número 51 de la calle Cárceles Baja.

La alarma fué grande, porque la casa comunicaba con el edificio llamado Cárcel de Audiencia...

Fuerzas de la Guardia Civil, de Seguridad y municipales establecieron el cerco, quedando la casa aislada de la cárcel...

Un banquete.

Málaga, 27.—El cónsul francés en Málaga, Sr. Montagué, ascendido para Madrid...

La Semana Social diocesana.

San Sebastián, 27.—Las secciones de la Asamblea de la Semana Social diocesana han seguido sus sesiones...

Presidieron los obispos de Vitoria, Pamplona, Burgo de Osma y Ciudad Real.

Don Julián Legendro, abogado del Estado, disertó esta noche sobre el tema «Acción social femenina».

Combatió el feminismo tal como hoy es entendido, diciendo que la misión de la mujer en la educación de los niños tiene gran importancia...

Combatió a los que sostienen la inferioridad de la capacidad mental de la mujer...

Luego habló el obispo de Ciudad Real sobre «Relaciones entre patronos y obreros»...

Mañana se celebrará misa de pontifical, oficiando el obispo de la diócesis y predicando el de Pamplona.

EL «PASOS LARGOS», una nueva condena.

Málaga, 27.—En la Audiencia ha terminado la vista causa contra el bandido Pasos Largos...

EL TRIBUNAL LE HA CONDENADO A CATORCE AÑOS DE PRISIÓN.

HUNDIMIENTO DE UN TABLADO.

Un muerto y treinta y tres heridos.

Tortosa, 27.—Con motivo de las fiestas de San Jaime celebró una corrida de vaquillas en la plaza...

Una tribuna, construida por un vecino apodado Picholi, se hundió cuando estaba llena de gente.

PROVINCIAS

La confusión que se produjo en aquel instante no es para describir.

Resultó muerto un niño de corta edad, tres heridos graves y treinta entre heridos y contusos de menos importancia.

Algunos heridos ingresaron en la clínica del doctor Sabater.

EL SUceso HA PRODUCIDO honda emoción.

Nacionalistas y republicanos. Una mujer y un guardia, heridos.

Bilbao, 28.—Anoche se celebró en el teatro Gayarre una velada organizada por los republicanos...

Ya de madrugada salían los asistentes a la velada, y en la calle se encontraron grupos de republicanos con otros de nacionalistas...

De los bandos contendientes no se tiene noticia de que hubiese bajas, pero resultó gravemente herida una mujer que estaba asomada al balcón de su casa...

También fué herido por un proyectil que le atravesó el brazo izquierdo un guardia de Seguridad...

La Policía está practicando diligencias, con el propósito de averiguar quiénes fueron los autores de los disparos.

TELEGRAMA OFICIAL. Huelga solucionada.

Palma de Mallorca, 28.—Ha sido solucionada la huelga de obreros de las fábricas de tejidos...

EL CARTEL DE HOY. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10. La vinda algre (tres actos)...

CIRCO DE PARISH.—A las 10.30.—Cinematógrafo y variedades.—Debut de los exóticos Mary-Clement...

FRONTON MADRID.—A las 5 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras...

PLAZA DE TOROS DE MADRID. EL CARTEL DE HOY. Esta tarde, a las seis, tendrá lugar una corrida de novillos-toros...

Nombre y señas de los toros. 1.º Lechoso, núm. 31, negro listón.

2.º Carbonero, núm. 4, berrendo en negro. 3.º Distinguido, núm. 24, ídem ídem.

4.º Jilguero, núm. 80, ídem ídem. 5.º Vinatero, núm. 67, ídem ídem.

6.º Palatero, núm. 70, negro. Sobrero, Viscaino, núm. 5, de Cañada-honda.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don José María de Arróspide y de Arróspide Alvarez y Ruiz del Burgo Falleció en la villa de Zumaya (Guipúzcoa) el día 28 de julio de 1916

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"
Guernica (Vizcaya)
FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.
PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción).
Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastadoras, estradoras, etc.).
Escaridadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc.
Catálogos y presupuestos, gratis.

LA DENTICINA
que tantos niños salva, aun en la agonía, es la antigua de la Farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 9), pero exigida la marca "Busto del Niño", que hemos tenido que registrar por las muchas falsificaciones. No olvidéis: BUSTO DEL NIÑO. Exigido en las tapas de las cajas, porque el no os darán cualquiera de las muchas imitaciones que tanto daño han hecho en los niños. En todas las farmacias, *pesetas 3.*

Balneario "LA ISABELA"
ESPECIAL PARA ENFERMEDADES NERVIOSAS
AUTO: De Angul, martes y viernes. De Huete, jueves y domingos. AGENTE REVUELTA, ALCALA, 41, Camisera.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
—HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALES
Muy pocas garantías rentas de diarios.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
teléfono 444.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, ensenada.
S. A. L. VASCONGADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor

D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las **AGUAS DE COSLADA** constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de **COSLADA** son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las **AGUAS DE COSLADA** también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID, y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	"	"	60	50
Caja con 12 botellas.	"	"	30	25
Caja con 25 medias botellas.	"	"	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenico, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.
Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.
DEPOSITOS EN MADRID:
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastring, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES
DUNLOP
Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.
Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.
SUSCRIPCIONES

	Mo.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	"	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	"	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.	"	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mimeo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.
De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabaña, 34

AVISO
La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9
RECONSTITUYENTE
El más energético de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD**
Peptonas fortificadas, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

CAMAS DORADAS
1.ª casa en España ÚNICA FÁBRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE
Píñillos.—Espoz y Mina, 5.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
Esta Sociedad saca á concurso el suministro de los piensos para el ganado de la misma:
PAJA DE TRIGO 45.000 kilos mensuales á partir del día 16 de septiembre próximo, y por término de un año.
El contratista de este servicio será preferido para adquirir los estiércoles que se produzcan en las Cuadras Centrales.
AVENA..... 15.000 kilos / Mensuales á partir del próximo día 1.º de octubre, y por término de un año.
CEBADA..... 12.000 —
CENTENO..... 12.000 —
HABAS..... 5.000 — Mensuales á entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.
Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para cuantos deseen enterarse de ellas, todos los días laborables de once á trece y diecisiete á diecinueve en las Oficinas de esta Sociedad, **Paseo de los Pontones, núm. 2**, hasta el día 8 del próximo mes de agosto.

Por **10 céntimos...**
pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aún pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de **LITHINÉS** del **D. GUSTIN**
El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los **RIÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS**
Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral
Caja 1.20 Ptas. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

OZONOPINO RUY-RAM
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.
Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: **Isidoro Ruiz**.
CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.
LIQUIDACION TOTAL DE OPTICA
Por cesación de comercio se liquidan todas las existencias en plazo brevísimo. OLIVA, OPTICO, Príncipe, 21.

SEÑORES ANUNCIANTES
Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á la OFICINA CORTES.
8, VALVERDE, 8

PERLAS DE ORO
Píeles d'oeu Dr. Wolby
MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez — **LA IMPOTENCIA**
En todos sus casos y edades, Espasmos, Pérdidas seminales etc., etc., 6 Ptas., todo Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Bañista Canalejas 19, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

CALENTURAS
PALUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con **PIREXOL** (marca registrada) El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias; 4 pesetas caja en farms. y drogs.

R. I. P.
EL SEÑOR DON PERCY LIONEL SHAW
Ha fallecido en la ciudad de Alicante
EL DIA 25 DEL CORRIENTE
Á LAS 4 DE LA TARDE

LA FORESTAL DE URJEL
Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)
Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:
CARTULINAS MATIZADAS PARA LI-TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE Cajas por procedimiento MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.
PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA
LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña y Santander.
LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
LINEA DE NUEVA YORK CUBA-MEJICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Publicidad económica
ALQUILERES
Cuartos de varios tamaños en casas nuevas con todos adelantos, ascensor, teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.
San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.
Santander arriendo piso amueblado temporada verano, vistas mar, próximo Sardinero. Precio módico. Calatrava, 37, Tahona.
Segovia. Piso amueblado muy económico. Hartzenbuch, 6, 3.º derecha.
CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, Reino pesetas. Radiografías. Reconocimientos estómago y matriz.—Consulta particular. Corredera Baja, 5.
COMPRA Y VENTAS
Alhajas, relojes, bisutería, Agramófonos, discos, mantos, Mantos Manila, baratasísimo.—San Bernardo, 1.
Gramófonos, discos Pathé, Agujas, siempre novedades. Calatrava, 6.
HUBSPEDES
En familia, se admite estable. Paseo del Prado, 52, segundo derecha.
OFERTAS Y DEMANDAS
Señora joven, con excelentes referencias, regentaría casa á caballero ó señora. Barco, 9 triplicado, principal.
Si usted desea un retrato magnífico, perfecto, que endure, y económico, visite hoy mismo á Roca, fotógrafo, Tetuán, 20, y quedará complacido.
PERDIDAS
Sortija de oro, forma sello S antiguo, extraviada en la mañana del 25. Se gratificará con espléndido al que la presente en el Palace Hotel, número 141.
TRASPASOS
Cine de verano funcionando con variedades, con 2.500 sillas, se traspasa por no poder atender. Razón: Espartaco, 6, principal.
ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, pregúntar precio en Puebla, 11, farmacia.